

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

TESIS

“LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN EL NIVEL DE AUTOESTIMA EN LOS ESTUDIANTES DEL 5° GRADO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. CORONEL BOLOGNESI DE TACNA – 2019”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR: Herrera Chipana, Paulino

ASESOR: Huaranga Chuco, Odeny Moner

HUÁNUCO – PERÚ

2022

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho civil

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Derecho

Disciplina: Derecho

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Abogado

Código del Programa: P33

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 01860513

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 20882651

Grado/Título: Magister en derecho y ciencias políticas
derecho procesal

Código ORCID: 0000-0001-9836-2090

DATOS DE LOS JURADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Peña Bernal, Alberto	Maestro en ciencias de la educación, con mención en: docencia en educación superior e investigación	22417435	0000-0001-5253-2453
2	Tarazona Tucto, Mao	Maestro en gestión pública para el desarrollo social	43739569	0000-0002-9662-0591
3	Martel Santiago, Alfredo	Magister en ciencias de la educación docencia en educación superior e investigación	22474338	0000-0001-5129-5345

D

H



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las**16:30**...horas del día **15 del mes de Marzo** del año dos mil veintidós, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el Sustentante y el Jurado calificador mediante plataforma virtual Google meet integrado por los docentes:

- | | |
|---|-----------------------------|
| ➤ Mtro. Alberto PEÑA BERNAL | : PRESIDENTE |
| ➤ Mtro. Mao TARAZONA TUCTO | : SECRETARIO |
| ➤ Mtro. Alfredo MARTEL SANTIAGO | : VOCAL |
| ➤ Abog. Jesús DELGADO Y MANZANO | : JURADO ACCESITARIO |
| ➤ Mtro. Odeny Moner HUARANGA CHUCO | : ASESOR |

Nombrados mediante la Resolución N° 315-2022-DFD-UDH de fecha 07 de Marzo del 2022, para evaluar la Tesis intitulada: **“LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN EL NIVEL DE AUTOESTIMA EN LOS ESTUDIANTES DEL 5° GRADO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. CORONEL BOLOGNESI DE TACNA – 2019;** presentado por el Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, **PAULINO HERRERA CHIPANA** para optar el Título profesional de Abogado.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a).....**APROBADO**.....por.....**MAYORIA**.....con el calificativo cuantitativo de.....**12**.....y cualitativo de...**SUFICIENTE** (Art. 47).

Siendo las.....18:00.....horas del día 15 del mes de Marzo del año dos mil veintidós los miembros del jurado calificador Ratificados firman la presente Acta en señal de conformidad.


.....
Mtro. Alberto Peña Bernal
Presidente


.....
Mtro. Mao Tarazona Tucto
Secretario


.....
Mtro. Alfredo Martel Santiago
Vocal

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCIÓN N° 315-2022-DFD-UDH Huánuco, 07 de Marzo del 2022

Visto, la solicitud con ID: 00000603, **presentado** por el Bachiller **PAULINO HERRERA CHIPANA** quien solicita se señale fecha y hora para sustentar el Trabajo de Investigación intitulado **“LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN EL NIVEL DE AUTOESTIMA EN LOS ESTUDIANTES DEL 5° GRADO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. CORONEL BOLOGNESI DE TACNA – 2019”** para optar el Título Profesional de Abogado; y

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución N° 1851-2021 DFD-UDH de fecha 29/NOV/21 se nombran Jurados revisores del Informe Final del Trabajo de Investigación a los docentes Dr. Uladislao ZEVALLOS ACOSTA, Mtro. Alfredo MARTEL SANTIAGO, Mtra. Anais SANTIAGO CHAVEZ;

Que, mediante Resolución N° 147-2022-DFD-UDH de fecha 27/ENE/22 se aprueba el Informe Final del Trabajo de Investigación intitulado **“LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN EL NIVEL DE AUTOESTIMA EN LOS ESTUDIANTES DEL 5° GRADO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. CORONEL BOLOGNESI DE TACNA – 2019”** del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco;

Que, con Resolución N° 169-22-DFD-UDH de fecha 01/FEB/22 se declara apto al Bachiller para sustentar la tesis.

Que, debido al estado de Emergencia Sanitaria Nacional a consecuencia del COVID-19 la Sustentación de la Tesis se hará de manera virtual cumpliendo con las exigencias del Reglamento de Grados y Títulos;

Estando a lo dispuesto en el Capítulo VI del Reglamento General de Grados y Títulos a lo establecido en el Art. 68° de la Nueva Ley Universitaria N° 3220; inc. N) del Art. 44° del Estatuto de la Universidad de Huánuco y la Facultad contemplada en la Resolución N° 795-18-R-CU-UDH de fecha 13/JUL/18 y Resolución N° 001-2021-R-AU-UDH del 05/ENE/21;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a los miembros del Jurado calificador del Trabajo de Investigación para examinar al Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco **PAULINO HERRERA CHIPANA** para optar el Título Profesional de Abogado por la modalidad de Sustentación del Trabajo de Investigación a los siguientes docentes:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------|
| o Mtro. Alberto PEÑA BERNAL | PRESIDENTE |
| o Mtro. Mao TARAZONA TUCTO | SECRETARIO |
| o Mtro. Alfredo MARTEL SANTIAGO | VOCAL |
| o Abog. Jesús DELGADO Y MANZANO | JURADO ACESITARIO |
| o Mtro. Odeny Moner HUARANGA CHUCO | ASESOR |

El acto de Sustentación se realizará el día 15 de Marzo del año 2022 a horas 4:30 pm, mediante la Plataforma Virtual Google meet.

Regístrese, comuníquese y archívese



Distribución.- Exp-Grad.- Interesado.- Jurados.- FCB/gtc

DEDICATORIA

Esta investigación es dedicada a mi madre y hermano que son motivo y mi inspiración para seguir siempre adelante y nunca darme por rendido en las condiciones complicadas de mi vida, gracias Dios por darme una gran familia.

Paulino

AGRADECIMIENTO

A mi gran familia que fue el incentivo y soporte en todo el progreso de elaboración de la presente tesis. A mi adorada Madre Inocencia, que fue un respaldo constante para persistir con el arduo trabajo. A mi esposa Agripina, cuya perseverancia en su carrera me demostró que todo es posible si uno lo propone.

Paulino

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VI
RESUMEN	VII
ABSTRACT.....	VIII
INTRODUCCIÓN.....	IX
CAPITULO I.....	10
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	10
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	12
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	12
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	12
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	12
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
CAPITULO II.....	16
MARCO TEÓRICO	16
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	16
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	18
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES.....	23
2.2. BASES TEÓRICAS.....	26
2.2.1. VIOLENCIA FAMILIAR.....	26
2.2.2. LA AUTOESTIMA.....	38
2.2. DEFINICIONES CONCEPTUALES	46
2.3. SISTEMA DE HIPÓTESIS	47
2.2.3. HIPÓTESIS GENERAL	47
2.2.4. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	47

2.4. VARIABLES	48
2.2.5. PRIMERA VARIABLE	48
2.2.6. SEGUNDA VARIABLE	48
2.5. CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	49
CAPÍTULO III	51
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	51
3.1. TIPO DE LA INVESTIGACIÓN	51
3.1.1. ENFOQUE.....	51
3.1.2. NIVEL.....	51
3.1.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	51
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	52
3.2.1. POBLACIÓN DE ESTUDIO.....	52
3.2.2. MUESTRA DE ESTUDIO.....	53
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	54
.....	54
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA	
INFORMACIÓN	55
CAPÍTULO IV.....	56
RESULTADOS.....	56
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS	56
4.1.1. RESULTADOS DE LA VARIABLE VIOLENCIA FAMILIAR.....	56
4.1.2. RESULTADOS DE LA VARIABLE AUTOESTIMA	57
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	58
4.2.1. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS DE LOS OBJETIVOS	
ESPECÍFICOS	58
4.2.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS DEL OBJETIVO GENERAL	
.....	61
CAPITULO V.....	62
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	62
CONCLUSIONES	65
RECOMENDACIONES.....	66
BIBLIOGRAFÍA	67
ANEXOS	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población de estudio de estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna	52
Tabla 2 Muestra de estudio de estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna.....	54
Tabla 3 Nivel de violencia familiar de los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna.	56
Tabla 4 Nivel de autoestima de los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna.	57
Tabla 5 Resultados de la violencia familiar física y su incidencia en el nivel de autoestima en los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna.....	58
Tabla 6 Resultados de la violencia familiar psicológica y su incidencia en el nivel de autoestima en los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna.....	59
Tabla 7 Resultados de la violencia familiar sexual y su incidencia en el nivel de autoestima en los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna.....	60
Tabla 8 Resultados de la violencia familiar y su incidencia en el nivel de autoestima de los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna.....	61

RESUMEN

El presente estudio de investigación sobre “LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN EL NIVEL DE AUTOESTIMA EN LOS ESTUDIANTES DEL 5° GRADO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. CORONEL BOLOGNESI DE TACNA - 2019”, responde a la línea de investigación del derecho civil-familia, cuyo problema principal es ¿cómo la violencia familiar incide en el nivel de autoestima de los estudiantes en estudio?, planteando como objetivo, determinar si la violencia familiar incide en el nivel de autoestima en los estudiantes; abordando los ejes principales del tema con respecto a la autoestima: Valía personal y satisfacción con uno mismo, y teorías de violencia familiar física, psicológica y sexual.

El tipo de investigación, es de método cuantitativo, de nivel descriptivo – correlacional, con un diseño no experimental, de corte transversal. En cuanto a la muestra la conformaron 156 estudiantes del 5to grado de secundaria de la IE en estudio, como técnica se utilizó la encuesta y como instrumentos de recolección de datos se utilizó el cuestionario. De igual forma, se utilizó para el procesamiento y análisis de información la estadística inferencial.

Se concluye que, la violencia familiar incide inversa y significativamente en el nivel de autoestima de los estudiantes del 5to grado del nivel secundaria de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna, por lo que, a menor o bajo nivel de violencia familiar, mayor y favorable es el nivel de autoestima de los estudiantes,

Palabras claves: Satisfacción con uno mismo, valía personal, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual.

El investigador

ABSTRACT

This research study on “FAMILY VIOLENCE AND ITS INCIDENCE ON THE LEVEL OF SELF-ESTEEM IN THE STUDENTS OF THE 5TH GRADE OF THE SECONDARY LEVEL OF THE I.E. COLONEL BOLOGNESI DE TACNA - 2019 ”, responds to the research line of civil-family law, whose main problem is how does family violence affect the level of self-esteem of the students under study? family affects the level of self-esteem in students; addressing the main axes of the topic with respect to self-esteem: personal worth and satisfaction with oneself, and theories of physical, psychological and sexual family violence.

The type of research is quantitative method, descriptive-correlational level, with a non-experimental, cross-sectional design. Regarding the sample, 156 students from the 5th grade of secondary school of the EI under study were made up, the survey was used as a technique and the questionnaire was used as data collection instruments. Similarly, inferential statistics was used for the processing and analysis of information.

It is concluded that family violence inversely and significantly affects the level of self-esteem of students of the 5th grade of the secondary level of the Coronel Bolognesi School of Tacna, therefore, the lower or lower the level of family violence, the higher and more favorable it is. the level of self-esteem of the students,

Keywords: Self-satisfaction, personal worth, physical violence, psychological violence, sexual violence.

The investigator

INTRODUCCIÓN

La presente investigación trata sobre ¿Cómo la violencia familiar incide en el nivel de autoestima de los estudiantes del 5to grado del nivel secundaria de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna?, donde se observa que gran parte de estudiantes adolescentes tienen entre bajo y medio nivel de autoestima esto debido a situaciones intrafamiliares como, nuclear, monoparental, divorciados, conlleva a que los adolescentes formen diferentes conductas, muestran rebeldía, introvertidos.

La presente investigación está estructurado en cinco capítulos: El Capítulo I considera el problema de investigación, plantea el propósito general y específico, la justificación, los límites y la viabilidad de la investigación. En el Capítulo II se refiere al marco teórico, hipótesis y sistema de variables. El Capítulo III se ocupa de la metodología de la investigación, que incluye el tipo de investigación, el enfoque, el nivel, el diseño, la población y la muestra, las técnicas e instrumentos y el análisis de datos. El Capítulo IV revela los resultados a través de la interpretación y análisis, traduciendo en tablas y gráficos estadísticos; esto también ha sido confirmado por pruebas de hipótesis. Finalmente, en el Capítulo V se presenta la discusión de los resultados, conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos.

La investigación contribuirá al aporte de la ciencia jurídica, asimismo aportará a la convivencia educativa, familiar y social.

El investigador

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la violencia contra los niños (as) y adolescentes es infligida por sus padres, por otras personas que les cuidan, sus compañeros o sus parejas. Se estima que mil millones de niños de 2 a 17 años han sufrido abuso o negligencia física, sexual o emocional en el último año, lo que ha afectado su salud, autoestima y bienestar. Por otra parte, la OMS cataloga a la violencia doméstica como un asunto de salud pública y; por tanto, las políticas, programas y campañas que emitan las autoridades competentes son necesarias para precaver y sensibilizar sobre las inferencias de la impetuosidad intrafamiliar e impulsar la acusación de este tipo de casos, aunque la ley lo sanciona y conlleva un conjunto de penalidades legales, muchas por miedo o por desinformación, no lo realizan.

Siempre se ha considerado que la violencia doméstica es una de las declaraciones de provocación que incide en el adiestramiento y crecimiento global de la personalidad. Los periódicos, medios televisivos y estaciones de radio transmiten un informe diario de violencia. En la mayoría de los países, los niños y jóvenes son los principales afectados y perpetradores de esta violencia. La impetuosidad doméstica origina daños físicos, psicológicos, sexuales, financieros o económicos porque atenta contra la libertad del otro, y esto afecta a los miembros de la familia. De acuerdo a Rojas & Cruz (2008) y Davies, *et al.* (2008) manifestaron que, la impetuosidad doméstica incluye la violencia física, psicológica, sexual.

A nivel Perú, el registro del Ministerio de la Mujer y Grupos Vulnerables (MIMP), en enero de 2019 se presentaron al Centro de Emergencia Mujer 3.867 acusaciones por incidencia de impetuosidad en contra de niños (as) y menores en tutela, logrando tan solo, el 26% de casos atendidos; Asimismo, el informe también reportó 1.874 casos de impetuosidad psicológica, 1.187 casos de impetuosidad física y 798 casos de impetuosidad sexual, lo que

indica que esta colectividad es vulnerable a casos de impetuosidad doméstica (INEI, 2019). Por otra parte, según el sondeo ENDES 2015, el 73,8% de los niños (as) entre 9 y 11 años fueron víctimas de impetuosidad psicológica o física por las personas con que vive. El 58% experimentó abuso físico, incluido golpear con un objeto, tirar del cabello o de la oreja, bofetadas, patadas, mordeduras o trompada. Así pues, a nivel nacional, en este momento se encuentra vigente la Ley de impetuosidad doméstica No. 30364. La Ley para Prevenir, Sancionar y Eliminar la impetuosidad contra la Mujer y los Miembros de los Grupos domésticos, es un gran cambio que se ha dado en nuestro país, con base en lo establecido en la Constitución Política del Perú y tratados internacionales como la Convención de París. Los juzgados domésticos indagando proteger a las víctimas brindándoles seguridad contiguo, así como encontrando formas de reducir la impetuosidad.

En la jurisdicción del distrito de Tacna, en las Instituciones Educativas Secundarias estatales, donde se localizan estudiantes de variados modelos de familia, compuestas, extensivas, familias de padres separados, monoparental, divorciados, entre otros, conlleva a que los adolescentes formen diferentes conductas, existiendo indicios de problemas de autoestima, asimismo los estudiantes muestran rebeldía. Mientras en el contexto de estudio, en la Institución Educativa Coronel Bolognesi de Tacna donde laboro como docente en el área de educación física, se observó en gran parte de estudiantes adolescentes durante las actividades físicas, mostrarse tímidos, cohibidos, con dificultades sociales, con miedo, agresivos, entre otros, a causa de la violencia familiar ya sea física, psicológica y sexual.

Cuando algunos miembros de la familia tienen conductas agresivas con otros miembros, la unidad doméstica empieza a descomponerse y por lo tanto la relación familiar se debilita, procreando un ambiente de incertidumbre y ansiedad para los miembros de la familia. A partir de este problema, crean sus propios miedos, estimación y autoestima como comunidad de seres vivos.

La impetuosidad doméstica propende a formar adolescentes inseguros afectivamente, se caracterizan por mostrar una postura manejable, inactivo o a veces belicoso orientándolos a aclarar sus problemas o inconvenientes con

violencia y admitirla como parte de su existencia, del mismo modo, crea la posibilidad de que desarrollen baja autoestima, resentimiento e inestabilidad, así como una baja comprensión a las decepciones y impedimento en las correspondencia interpersonal, lo que lleva a posibles alteraciones de carácter.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo la violencia familiar incide en el nivel de autoestima de los estudiantes del quinto grado del nivel secundaria de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

¿De qué manera la violencia familiar física incide en el nivel de autoestima en los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna?

¿Cómo la violencia familiar psicológica influye en el nivel de autoestima en los estudiantes del 5to grado del nivel secundaria de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna?

¿De qué manera la violencia familiar sexual afecta el nivel de autoestima en los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar si la violencia familiar incide en el nivel de autoestima de los estudiantes del 5to grado del nivel secundaria de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer si la violencia familiar física incide en el nivel de autoestima en los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna.

Señalar si la violencia familiar psicológica influye en el nivel de autoestima en los estudiantes del 5to grado del nivel secundaria de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna.

Establecer si la violencia familiar sexual afecta el nivel de autoestima en los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

A través de la investigación, obtendremos testimonios por medio de las encuestas entre ambas variables sobre dilemas de impetuosidad doméstica tanto física, psicológica y sexual en hogares de estudiantes de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna; asimismo, es importante conocer cómo influye en el nivel de autoestima.

El estudio es importante a razón que nos acceder saber que problemas existen frente a la impetuosidad doméstica y el nivel de autoestima, donde se mostrará a través de estadísticas. Con el producto conseguido, la presente indagación nos va a permitir, tomar acción preventiva comunicando y educando a cada miembro de las medidas a tomar en caso de ser martirizado de violencia doméstica; para poder asegurar el bienestar de los educandos y sus familias, y contribuir a la eliminación de todas las formas de abuso; físicos, psicológicos y sexuales en la familia.

Esta indagación es trascendental porque, como es conocido en nuestro país, la impetuosidad doméstica es cada vez más preocupante con diversas declaraciones que ponen en peligro a la familia, por lo que se cree argumentada esta indagación.

Esta indagación es útil porque ayudará a establecer si las normas están vigentes, los ciudadanos informados y las autoridades que las han implementado adecuadamente están trabajando para reducir y dar solución a la violencia, sea doméstica o no, y al mismo tiempo llenará una cierta brecha, porque nos accederá a nuestro conocimiento sobre el tema de la impetuosidad doméstica.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Durante la indagación nos encontramos con una serie de inconvenientes que lo hemos superado en el transcurso de este trabajo. Sin embargo, algunos de ellos merecen ser mencionados:

Espacial. El estudio de la investigación se ejecutó de manera virtual desde sus hogares, con respecto a las encuestas sobre impetuosidad doméstica y autoestima dirigidas a los educandos de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna.

Temporal. El tiempo para que los encuestados respondan a las preguntas está limitado, y varios estudiantes a principio se resistieron a contestar por miedo a resarcimiento o por falta de conocimiento de la legalidad

Recursos. La escasa bibliografía que determine la impetuosidad doméstica incide en el escalón de autoestima. Por otra parte, se evidenció a estudiantes con conectividad de baja señal, al momento que participaron durante las encuestas.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La actual investigación es posible, ya que el dilema planteado y su existencia cumplen las condiciones indispensables para poder garantizar la finalidad planteada en esta indagación.

Viabilidad Institucional. La actual indagación es factible ya que se cuenta con la aprobación y el apoyo del Director de la I.E. Coronel Bolognesi perteneciente a la ciudad de Tacna, quien nos admitir el acceso a los educandos del 5to año del nivel secundario, otorgándonos las facilidades correspondientes para aplicar los instrumentos correspondientes.

Viabilidad Económica. Se ha dispuesto del importe necesario para desarrollar la indagación, siendo autofinanciado por el bachiller investigador. Del mismo modo se contó con recursos materiales, como son virtuales, archivos, fuentes de información, enlaces, páginas web, entre otros.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En el Perú se encuentra vigente la constitución política de 1993, que contiene normas establecidas para proteger a la familia; Así, de acuerdo con esta regla básica, se han dado muchos programas para el cuidado de la familia; tales como: el código civil, el código de procedimiento civil, el código de la niñez y la adolescencia, entre otros; y, en particular en esta materia, contamos con la Ley 3036 “Ley para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres y miembros de grupos familiares”

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Gonzalo (2015) investigó sobre “*Análisis socio jurídico en la incidencia de la violencia intrafamiliar*” de la Carrera de Derecho, de la Facultad de Jurisprudencia. Universidad Regional Autónoma de los Andes. Ecuador. Tesis previa a la obtención del Título de Abogado de los Tribunales de la República. Tuvo como objetivo general, realizar un estudio Jurídico - Doctrinario sobre la incidencia de la Violencia Intrafamiliar, desde la perspectiva del modelo del buen vivir, llegando a las siguientes conclusiones:

En múltiples ocasiones el estado no cumple con sus obligaciones nacionales e internacionales en lo que tiene que ver a lo establecido en materia de derechos humanos de proteger a las mujeres frente a la violencia doméstica, lo cual se debe a los problemas propios de la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, que tiene serios vacíos legales en su aplicación, lo que así mismo provoca que las medidas de amparo contempladas en la misma se vuelvan inefectivas, por una parte por el desconocimiento de la Ley de los agentes llamados a hacerla cumplir y por otra por la limitada cobertura y recursos económicos de estos mismos agentes para socorrer a las víctimas de violencia intrafamiliar.

La tesis sustentada pone énfasis a vacíos legales en su aplicación de la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia de Ecuador, siendo las medidas de amparo infectivas, asimismo los escasos recursos económicos de las víctimas de violencia familiar son insuficientes y limitadas.

También **Ocampo (2016)** investigó sobre “*La violencia intrafamiliar; sus efectos en el entorno familiar y social*” de la Carrera de Derecho, Universidad Nacional de Loja. Ecuador. Tesis previa a la obtención del Título de Abogado. Tuvo como objetivo general: Conocer cuáles son las causas y los efectos que provocan la violencia intrafamiliar en la familia y la sociedad. Concluyendo que:

La violencia intrafamiliar, ha provocado en la sociedad y sobre todo en la familia serios problemas de salud en la víctima que van desde problemas físicos, psicológicos, y emocionales. La violencia intrafamiliar tiene especial efecto en la familia de manera directa contra los hijos quienes se ven afectados de forma psicológica, y sobre todo psicopedagógica, ya que se altera su comportamiento en la sociedad y sobre todo en su educación. Otro de los efectos tiene que ver con el deficiente rendimiento escolar, integración de pandillas, abandono del hogar y en el mayor de los casos en el alcoholismo entre otros. La violencia intrafamiliar es causa de problemas que se presentan en la sociedad sobre todo en el vecindario, los cuales se ven afectados en su tranquilidad e integridad, sembrando en ellos temor y miedo al agresor.

La investigación presentada por el autor, resalta que la violencia intrafamiliar, ha provocado sobre todo en la familia problemas de salud y estado emocional, de manera directa contra los hijos alterando su comportamiento en la sociedad y sobre todo en su educación influyendo en el deficiente rendimiento escolar.

Según **Zambrano (2017)** publicó la investigación sobre “*Violencia intrafamiliar y relaciones interpersonales en los escolares*”, de la Revista Ciencia UNEMI, de la Universidad Estatal de Milagro, Ecuador. El objetivo de este estudio, fue analizar el impacto de la violencia intrafamiliar sobre las relaciones interpersonales de niños y jóvenes escolares de las instituciones educativas de la Zona 5 de Ecuador. Los resultados señalaron que:

Las manifestaciones más graves de violencia interpersonal es la violencia intrafamiliar, violencia de pareja, maltrato infantil, de padres a hijos. Concluyendo que, las diferentes formas de violencia intrafamiliar afectan a la población más vulnerable e influye, de manera determinante, en el comportamiento de los escolares.

La investigación publicada precisa que las diversas formas de violencia doméstica influyen en el comportamiento de los educandos.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

La investigación de **Medina (2018)** trata sobre “*La violencia familiar como factor influyente en el rendimiento académico en menores de edad escolar en la I.E. N° 86568 Nuestra Señora del Pilar de Ticapampa, Recuay*”, de la facultad de Derecho, de la Universidad Privada TELESUP. Tesis para optar el título profesional de Abogado. Planteo como propósito determinar si la presencia de violencia familiar es un factor influyente en el rendimiento académico en menores de edad escolar. Llegó a las siguientes conclusiones:

La violencia familiar se relaciona significativamente con el rendimiento académico en los alumnos, aunque en la Institución Educativa estudiada, no se presenta frecuencias elevadas de violencia familiar, también es cierto que el nivel del rendimiento académico es el promedio. En la I.E. N° 86568 Nuestra Señora del Pilar de Ticapampa, Recuay, el

nivel de violencia familiar es bajo, por lo que no representa peligro inminente para el rendimiento académico en los estudiantes.

La tesis realizada por el autor Medina (2018) señala en su estudio que gran parte de estudiantes evaluados sobre el nivel de violencia familiar se ubican en nivel bajo, de igual manera, su rendimiento académico es favorable.

En la investigación realizada por **Zamudio (2016)** sobre *“Efectos de la violencia familiar en la autoestima de la mujer en el Cercado de Lima”*, de la facultad de Derecho, Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Tesis para optar el título de maestría en derecho, planteó como objetivo general determinar si los efectos que genera la violencia familiar, incide negativamente y reduce la autoestima de la mujer agraviada en el Cercado de Lima. Se obtuvo como resultado:

Que el mayor porcentaje de las encuestadas, refirió que la conducta del agresor es una de las causas de violencia contra la mujer, debido a tal comportamiento agresivo, que no mide las consecuencias que ocasiona contra su familia. Finalmente, concluyó que, el nivel de conducta del agresor, genera inseguridad en los actos que realiza la mujer agraviada. El nivel de violencia psicológica ejercida por el agresor, genera en la mujer agraviada ausencia de proyectos de vida y superación personal.

La investigación del autor, afirma que la conducta negativa del agresor es una de las causas de violencia, generando a la agraviada o agraviado inseguridad.

El estudio realizado por **Zumarán (2016)** sobre *“medidas de protección para adolescentes de las instituciones públicas víctimas de violencia familiar y abuso sexual”*, de la facultad de Derecho, Universidad Señor de Sipan. Tesis realizada para optar el título profesional de Abogado. Tuvo como objetivo principal el estudio de las medidas de protección en los niños y adolescentes víctimas de violencia familiar y como la aplicación de dichas medidas contribuyen a la protección

integral de las víctimas desde la perspectiva del derecho. Los resultados se obtuvieron:

El 38% corresponden a casos de violencia contra la mujer y el grupo familiar; 62% a otros casos. El 81% de ellos se dictaron medidas de protección y en el 19% no se dictaron medidas de protección. El 66% de los expedientes resueltos por los juzgados de familia sobre violencia familiar con medidas de protección corresponden a violencia contra la mujer, mientras que el 34% corresponde a expedientes con medidas de protección del grupo familiar donde se encuentran incluidos los niños a adolescentes.

Concluyó que: la Ley de violencia familiar y el grupo familiar solo se preocupa de sancionar y no de proteger ni prevenir adecuadamente el problema, por lo que día a día se va, incrementando considerablemente estas agresiones. Existen casos analizados por especialistas en donde se ve el error de la prueba en las distintas etapas de evaluación debido a que no cumple con los fines jurídicos de realizar un control y seguimiento efectivo en las medidas de Protección Familiar aplicadas con fundamento en esa Ley.

La tesis mencionada argumenta que la Ley de Violencia Familiar solo se preocupa de sancionar, más no proteger ni prevenir el problema suscitado, por lo que es importante incluir en el fundamento de esa ley, la salvaguarda, cuidado psíquico y moral de la familia.

Según **Núñez & Rodríguez (2018)**, investigaron sobre “*Factores determinantes de la Violencia Familiar y Sexual y sus implicancias en la ciudad de Pucallpa en el año 2016*” de la Escuela Profesional de Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad Nacional de Ucayali; Tesis para optar el título profesional de Abogado. Tuvo como objetivo principal: Determinar los factores que generaron la violencia familiar y sexual. Los resultados demuestran que:

La violencia familiar no es una problemática ajena o desconocida para la población; pues, en la variable independiente, todos los encuestados respondieron de manera fehaciente que conocen de estos casos, ya sea porque su familia está inmerso en eso, o simplemente porque conoce de alguien que sufre algún tipo de maltrato por parte de un integrante de su familia. En cuanto al tipo de violencia que han presenciado, se ha verificado que entre los encuestados, predomina la violencia física, seguido de la violencia psicológica. En tanto que, de la revisión de los expedientes judiciales, predomina los casos de violencia psicológica. Finalmente, el miedo y la vergüenza de la víctima al sentirse agredida, impiden que puedan pedir algún tipo de ayuda, teniendo que soportar la agresión dentro de sus hogares. La mayoría han presenciado escenas de violencia familiar al interior de sus hogares, afectando gravemente su integridad tanto física como emocional.

Finalmente concluye que, el estar en un entorno de clima intimidatorio, acompañado de consumo del alcohol, los celos, las drogas, la dependencia económica, son indicadores que intensifican el riesgo de que se genere la violencia dentro del grupo familiar. Mientras tengamos arraigado los patrones machistas siempre habrá violencia; resumiéndose en factores culturales. En tanto que, las consecuencias producto de la violencia traen consigo el miedo, la vergüenza, heridas, cambios en la conducta, cuadros depresivos y dependencia de adicciones, generan que la salud emocional, esté cada vez más alterado.

La tesis presentada por los autores, resalta en su estudio que la revisión de los expedientes judiciales, predomina los casos de violencia psicológica. A consecuencia de que la víctima muestra el miedo y la vergüenza al sentirse agredida, impiden que puedan pedir algún tipo de ayuda, teniendo que soportar la agresión dentro de sus hogares. Asimismo un clima intimidatorio, acompañado de consumo del alcohol, los celos, las drogas, la dependencia económica, son indicadores que intensifican el riesgo de que se genere la violencia dentro del grupo familiar.

Así pues, **Enríquez & Ata (2018)** investigaron sobre “*Integridad psicosomática en adolescentes del 4º año de educación secundaria de la Institución Educativa Humberto Luna del Cusco expuestos a actos de violencia familiar y su incidencia en el derecho fundamental a la educación*”, tesis de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad Andina del Cusco. Tesis para optar el Título de Abogado. Planteó como objetivo, determinar el grado de influencia de la Violencia Familiar en el Derecho a la Integridad psicosomática y en el Derecho Fundamental a la Educación de los adolescentes. Concluye que:

La dimensión violencia física, de la variable violencia familiar incide negativamente en el desarrollo psicológico de los estudiantes, demostrando que, a mayor violencia familiar, maltrato físico, psicológico, es mayor la vulneración del derecho fundamental a la educación. También la dimensión integridad psicosomática de la variable violencia familiar incide negativamente en el desarrollo psíquico los estudiantes. La dimensión violencia física, de la variable violencia familiar incide negativamente la capacidad cognitiva y el derecho fundamental a la educación.

El estudio precisa que la violencia familiar física influye desfavorablemente el estado emocional de los estudiantes, demostrando que, a mayor violencia familiar, maltrato físico, psicológico, es mayor la vulneración del derecho fundamental a la educación.

Ulloa (2018) *investigó sobre “La violencia familiar como factor determinante del incremento del pandillaje pernicioso de los adolescentes escolares de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL - 05), períodos 2013 – 2015”*, perteneciente a la facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad de Huánuco, siendo una tesis para optar el título profesional de Abogado, Concluyó que:

La problemática de la violencia familiar radica en distintos tipos: violencia física, violencia verbal, psicológica y/o sexual de parte de los diferentes

miembros que cohabitan en el hogar (padres, hermanos, tíos u otros familiares). Mi exploración ha ultimado que el 100% de los estudiantes investigados ha sido víctima de algún tipo de violencia familiar a lo largo de su vida y lo sigue siendo; actualmente en su mayoría, a diario son víctimas de la violencia psicológica y que producto de ello se refugian en sus “amigos de las pandillas”. Quedando demostrado así que: “A mayor violencia familiar, mayor incremento de pandillaje pernicioso”.

Según la investigación desarrollada por el autor, afirma que la totalidad de estudiantes investigados es víctima de algún tipo de violencia familiar, resaltando en su estudio que la violencia psicológica a diario son víctimas los estudiantes.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

Según **Fuentes (2016)** en su tesis sobre “*Factores intrafamiliares y jurídicos asociados a la violencia familiar distrito de Tacna. 2015*”, de la Escuela de Posgrado: Maestría en Derecho Civil y Comercial. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna. Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Derecho Civil y Comercial. Tuvo propósito determinar los factores intrafamiliares y jurídicos que se encuentran asociados a la violencia familiar en el distrito de Tacna, 2015. Los resultados indican que:

Existen factores intrafamiliares y jurídicos que se encuentran asociados a la violencia familiar: presencia del machismo, nivel educativo del agresor, frecuencia de consumo de alcohol, la dependencia económica y las medidas de protección. Llegando a la conclusión que, la mayoría de los profesionales en familia han manifestado que existe una considerable presencia de machismo, siendo un factor asociado a la violencia familiar. El nivel educativo que presentan los agresores en los casos de violencia familiar es la educación secundaria, por lo que las poblaciones con bajo nivel educativo presentan mayores casos de

violencia familiar. Los factores jurídicos que se asocian al incremento de violencia familiar es la ineficacia de las medidas de protección; ya que presentan debilidades que faltan regular.

Según el estudio de Fuentes (2016), considera que la violencia familiar es a causa de la presencia del machismo, nivel educativo concluido o no concluido la secundaria del agresor, y las medidas de protección son ineficaces.

En la investigación de **Tarazona (2019)** trata sobre "*Ineficacia de la legislación sobre violencia familiar en el distrito de Yanahuanca*", tesis realizado en la facultad de Derecho y Ciencias Políticas perteneciente a la Universidad de Huánuco, obteniendo el título profesional de Abogado. Llegó a las conclusiones siguientes:

Las causas por las que la legislación sobre violencia familiar no resulta eficaz en el distrito de Yanahuanca, es por la falta de inmediatez y la falta de cumplimiento de labor social relacionado a desarrollar charlas para prevenir y evitar estas acciones que es un problema social, que alcanza a toda familia en los diversos niveles sociales estructurados, por la que la labor funcional debería otorgar al Estado para evitar el abuso de poder de parte de quien ejerce maltrato. También vale indicar que la norma supranacional como la convención de los derechos humanos u otro de carácter convencional, deben ser parámetros para exigir que el Órgano Jurisdiccional efectúe las medidas de protección, haciendo para ello viable incluso un control de convencionalidad, para que se logre la tutela jurídica de la víctima.

En su estudio sustentando por el autor investigador señala que, las causas de legislación de violencia familiar no resulta eficaz, es por la falta de inmediatez y la falta de cumplimiento de labor social, por la que la labor funcional debería otorgar al Estado para evitar el abuso de poder de parte de quien ejerce maltrato.

En la investigación de **Olortegui (2017)** trata sobre “*Bajo rendimiento académico de los estudiantes de secundaria de los colegios estatales por violencia familiar en la provincia constitucional del Callao periodos 2014-2015*”, dicho estudio pertenece a la facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad de Huánuco, siendo una tesis para optar el título profesional de Abogado. En su investigación concluye que:

La violencia familiar influye en al aspecto psicosocial en los estudiantes de secundaria, siendo la correlación Rho de Spearman de 0,70 lo que significa que es ALTA asociación y significativa de las variables. Además, según la pruebas de independencia ($***p < .004$) es altamente significativo.

En su tesis sustentada, se afirma que la violencia familiar incide en el aspecto psicosocial de los estudiantes.

En su tesis de **Soldevilla (2016)** titula “*La violencia familiar y su incidencia en su derecho fundamental en la educación*” de la facultad de derecho y ciencias políticas, de la Universidad de Huánuco. Tesis para optar el título profesional de Abogado. Planteó la problemática de cómo el ambiente familiar se ve dispersando por una serie de problemas que afectan a los niños; especialmente nos referimos a la violencia familiar, la misma que comúnmente se da entre los padres y de allí se traslada, como efecto multiplicador hacia los hijos; induciendo a una serie de graves resultados en ellos, que van desde el traumas psicológicos, los efectos físicos y mínimo nivel de desarrollo cognoscitivo. Llego a las siguientes conclusiones:

La variable violencia familiar incide positivamente en el derecho fundamental a la educación en los estudiantes del nivel primaria de menores de la institución educativa N° 2004 “Señor de los Milagros” del pueblo joven 19 de Mayo del distrito los Olivos 2016, de los grados, 5° y 6°. Dichos resultados demuestran que a mayor violencia familiar, en el

maltrato físico y psicológico y la actitud de los padres y otros familiares inciden en la vulneración del derecho fundamental a la educación.

Según el estudio realizado, precisa que a mayor violencia familiar inciden negativamente a nivel educativo en los estudiantes.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia intrafamiliar es todo acto o delito en el ámbito familiar que se produce a través de manifestaciones de relaciones desiguales de poder que no permiten disfrutar total o parcialmente de sus derechos y libertades. Se ignora la imagen, que a menudo provoca sentimientos de culpa y vergüenza hacia su persona; además, a menudo están sujetos a fuertes presiones de sus familias, creencias religiosas y valores socialmente definidos. (OMS, 2002)

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2013), la violencia doméstica es un acto de abuso físico, psicológico o sexual por parte de un cónyuge, pareja, abuelos, padres, hijos, hermanos, familiares civiles u otros miembros de la familia. También incluye tutores o cuidadores. Afecta a todas las familias independientemente de su raza, edad, nivel educativo o nivel socioeconómico.

Asimismo, de acuerdo con la Carta Magna y/o las leyes que rigen nuestro país, esto indica que nadie debe ser víctima de ningún tipo de ataque, y también indica que nadie está bajo presión o fuerza donde hay vida expuesta al peligro. Así, podemos describir que la violencia doméstica se enmarca dentro de los elementos de violencia psicológica, sexual, moral y física. Por lo tanto, la violencia psicológica daña la moral y conduce a la inestabilidad emocional en las personas, lo que conduce a la confusión de la personalidad y al desapego de la realidad; la violencia física es un trato inhumano y cruel de la salud humana a través de la agresión, y se define como violencia hacia la pareja y de manera análoga a su libre desarrollo. (Constitución Política del Perú, 1993).

Por todo ello, nuestra investigación se fundamenta en el marco y doctrina de la Ley 30364, que el Estado creó para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo. La familia, en este sentido, ha calificado la violencia intrafamiliar a partir de la valoración de las mujeres víctimas de daño físico, sexual, psicológico, parental o económico, argumentando que esta ley tiene el efecto de proveer medidas y políticas preventivas y sancionar a los abusadores con el fin de proteger.

Entre tanto, la Declaración Universal de Derechos Humanos en el artículo 16, párrafo 3 señala literalmente: “La familia es un elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a ser protegida por la sociedad y el Estado”. Este concepto se reproduce, por ejemplo, en la Constitución Política del Perú en el artículo 4 en materia de familia y matrimonio, que establece: “Reconocer a éstos últimos como institutos naturales y fundamentales de la sociedad...”.

En el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos., art. 23, incisos 1,2; en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, art. 10; en la Convención Americana de Derechos Humanos, art. 17, inciso 1; en el llamado Protocolo de San Salvador, art. 15, en el Convenio n.156-OIT, art. 3, inciso 1; en la Convención sobre los Derechos del Niño, Preámbulo V, VI y art. 5, art. 8; en el Código Civil, art. 233, en el DL N.346, Ley de Política nacional de Población, art. V, art. 2; en el TUO de la Ley 26260 sobre la Protección frente a la Violencia Familiar, art. 3, inciso a. Todos ellos están vinculados con la protección a la familia en el ámbito de la violencia.

2.2.1.1. Teorías de la violencia familiar

Bandura (1987) considera las siguientes teorías:

Teoría de aprendizaje social. Considera que la conducta agresiva es el resultado del aprendizaje por observación e imitación dependiendo de si el patrón observado es correcto o no, la probabilidad de imitar un comportamiento agresivo aumenta, pero

si el modelo es castigado por su comportamiento, la tasa de imitación disminuirá.

Desde este punto de vista, podemos afirmar que las relaciones que se dan en entornos familiares donde los padres corrigen violentamente a sus hijos crean patrones similares a los de sus padres, uno de los cuales es el paradigma negativo en el que un individuo permite la violencia como parte de su creencia en su vida de que se la merece por no poder actuar adecuadamente. En comparación con la personalidad agresiva, no se atiene a las reglas, siempre usa la violencia para entablar relaciones, exponer lo aprendido y comete violencia para resolver problemas de la vida cotidiana.

Teoría de la interacción social. Destaca la naturaleza interactiva del comportamiento humano y considera que el comportamiento agresivo es el resultado de la interacción entre las características humanas individuales y las condiciones del contexto social circundante. Con esta teoría podemos afirmar que la forma en que interactuamos en casa afecta las relaciones que tenemos con nuestro entorno y con los demás, si esa persona crece y se desarrolla en ese entorno. En una escuela familiar violenta, más se espera que tengan dificultades para interactuar con los demás, lo que refleja una menor autoestima, toma de decisiones y habilidades de manejo emocional y social.

Teoría social. Esta teoría afirma que la causa de la violencia son las características culturales, políticas y económicas de la sociedad, factores como la pobreza, la exclusión social, la inseguridad personal, el analfabetismo, la cultura utilizada por la familia, los valores sociales y el carácter religioso.

2.2.1.2. Tipos de violencia familiar

A. Violencia Física.

La violencia física es un acto de agresión, directa o indirectamente, que causa daño al cuerpo, la salud o la actividad vital de la víctima. En este caso, el agresor pretende causar daño, pero el agresor también tiene una meta reconciliadora, porque con un comportamiento agresivo busca la sumisión o se considera superior a la víctima.

El daño físico es la consecuencia física de la víctima de abuso y puede variar en gravedad. Su precisión está determinada por un examen médico, para los efectos legales de tratar este acto como un delito grave o menos grave. (Corante & Navarro, 2004).

Este es el nombre que se le da a cualquier acto de daño corporal no accidental por parte de un miembro de la familia u otra persona. Cualquier acción que atente contra la integridad de una persona, adulta o menor de edad, manifestada en golpes, patadas, puñetazos, estocadas, arrancamiento de cabello, etc.; o por acción indirecta mediante el uso de otros objetos o materiales. Este es el tipo de violencia más reconocible impuesto por la fuerza física y el miedo. Los hombres son los principales autores de los casos de violencia doméstica, pero la mayoría de las veces las mujeres golpean a sus hijos, hijas e incluso maridos.

De acuerdo con la Ley 30364 (art. 8, inc. a), la violencia física se interpreta en el ámbito familiar, cuando ocurre no solo contra la pareja (hombres y mujeres) en este sentido sino también contra miembros del grupo familiar; qué podemos describir como un acto o daño resultante del contacto físico directo del agresor con la víctima a través de

golpes, empujones, tirones y bofetada, creando miedo, terror e incluso muerte.

Una lesión es un daño a la propiedad del cuerpo o la salud, que puede ser grave o leve. Se considera delito en los artículos 121, 121-A, 121-B, 122, 122-A, 122-B, 123 y 124 del Código Penal. Debe entenderse que el daño a la salud incluye el daño a la salud mental de la víctima y otros tipos de disfunción, que muchas veces no son visibles porque no tienen cortes ni hematomas, pero si son diagnosticados por aprendizaje médico.

B. Violencia Psicológica.

Es la repetición u omisión de la conducta que se manifiesta en forma de prohibición, coacción, regulación, intimidación, abandono, desvalorización, etc. (Chavanneau, 1995). Se caracteriza por la expresión a través de palabras o gestos o posturas. Su propósito es herir a la víctima y hacerla sentir mal mediante la humillación, la incompetencia y la crítica destructiva. La violencia psicológica o emocional también se lleva a cabo mediante el chantaje y la manipulación.

La violencia psicológica es la conducta más frecuente y silenciosa, porque atenta contra la seguridad emocional de los miembros del grupo familiar, a través de amenazas, insultos y humillaciones. Experimentar este tipo de violencia a menudo conduce a la depresión, el estrés, la baja autoestima, la destreza sexual deteriorada e incluso el suicidio. (Ley N° 30364, art. 8, inc. b).

Dentro de las manifestaciones del maltrato psicológico tenemos:

La amenaza y la intimidación.- La amenaza es un anuncio de un mal futuro debido a una determinada situación. Como resultado, tenemos amenazas de abuso o arresto infantil, suicidio, abandono, retiro de apoyo, destrucción de la propiedad de las víctimas y alimentación. La intimidación es el proceso de crear miedo en una persona para subyugar o controlar su voluntad, puede lograr intimidar a una persona a través de miradas, gestos o acciones.

La Humillación, es hacer sentir a una persona se sienta inferior, culparla, humillarla, insultarla con títulos despectivos o degradantes, confundirla, desacreditarla, etc. Los términos degradantes se vuelven despectivos para la víctima, es decir, pérdida del autorespeto y la emoción. La desvalorización incluye un conjunto de comportamientos que reducen la autoestima, lo que lleva a sentimientos de ira, humillación, miedo, tristeza y desesperación.

El aislamiento. - El abusador busca aislar a la víctima del entorno social, con el objetivo de hacerlo indefenso, mantener su control sobre ella y evitar que cree la opresión. El aislamiento se realiza limitando la salida y los viajes en movimiento de la víctima, lo que prohíbe ver a sus amigos o familiares, esto lo enviará para aliviar el silencio prolongado.

Abuso por palabras. Expresado por los gritos, insultos, las burlas, las críticas.

C. Violencia sexual

Es cuando una persona se ve obligada a participar en cualquier forma de relación sexual en contra de su voluntad (Perrone & Nannini, 1998). De la misma manera, según la Ley N° 30364, art. 8, inc. C, la violencia sexual es cuando te obligan a tener relaciones sexuales presionándote contra tu

voluntad; cuando alguien toca tu cuerpo sin tu consentimiento o te obliga a que toques su cuerpo, ya que esto genera miedo, ansiedad, rechazo y dolor irreparable en la víctima conllevándole al aislamiento de todo contacto con las personas; asimismo, es una violación a tu intimidad cuando comercializan o utilizan cualquier otro medio.

Conceptualizada por Ganzenmuller (2012) como "cualquier actividad sexual no consentida". La agresión sexual es un acto u omisión en el que se induce, coacciona o sin consentimiento para realizar actos sexuales no deseados. Este concepto (violencia sexual), impregnado de violencia doméstica, es un hecho que se ha mantenido en secreto durante mucho tiempo para evitar el "escándalo social".

La violación sexual en el matrimonio, es una situación sancionada repentina del derecho penal de Perú en el Artículo 170° Inc. 2, especificado: La sentencia no será inferior a doce o más de dieciocho años. Por tal situación, el daño que pueden conocer las víctimas de tales comportamientos se pueden resumir de la siguiente manera: Cuando una mujer es violada por una persona anónima, vivirá con recuerdos de miedo, frustración, el sentimiento enojado, vulnerable y embarazoso, afectando la relación con su mundo interior y externo.

De tal manera que, cualquier acto ejercido sobre la mujer para imponerle una relación sexual es abuso sexual, y que finalmente más que lesiones físicas, tiene una profunda repercusión psicológica, muchas veces determinante para la estabilidad emocional de la mujer; pudiendo llegar muchas de ellas inclusive al suicidio, ante la

imposibilidad psíquica de reponerse al grave daño psicológico ocasionado.

Entre las manifestaciones de violencia sexual tenemos:

- Asedio en momentos inoportunos.
- Ridiculizarlos sexualmente, ya sea en lugares públicos o privados.
- Acusación por infidelidad.
- Obligación de ver pornografía.
- Ignorar o negar los sentimientos sexuales. Critica tu cuerpo y tu forma de hacer el amor.
- Toca de forma no consentida o toca a la fuerza lo que no quieres.
- Muchas solicitudes de sexo.
- Obligar a una mujer a quitarse la ropa.
- Exigir sexo con amenazas
- Prohibir el uso de métodos de planificación familiar.
- Complacerse con el dolor durante el sexo.

La violencia sexual en la familia es una de las formas más críticas de la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños. Es una forma de ejercicio de manifestaciones de desigualdad de género y generación, que afecta a las mujeres jóvenes y las niñas (Salas y Sosa, 2012). La violencia sexual tiene consecuencias de salud, incluido el suicidio, enfermedades mentales, el embarazo no deseado, la enfermedad de transmisión sexual y las lesiones de auto violación.

2.2.1.3. Ciclo de la violencia familiar

- La primera etapa: la acumulación de presión, y esta etapa comienza con insultos, humillaciones y amenazas.
- La segunda etapa: explosión, en la que el agresor sale de las tensiones acumuladas mediante el uso de la violencia.

- La tercera etapa: reconciliación, durante la cual el agresor se arrepiente y pide perdón a la víctima, indicando que esto no volverá a suceder, que las cosas cambiarán y serán diferentes. La víctima con la esperanza que el agresor cambiara le brinda la oportunidad y vuelve, sin embargo, no pasa mucho tiempo y el ciclo se repite.

2.2.1.4. Formas de la violencia familiar

- **Violencia infantil:** maltrato hacia el niño. Se pueden diferenciar dos clases (Gracia & Ochoa, 1995):
Activa: el niño puede ser blanco de abuso sexual, físico o emocional.
Pasiva: se trata del abandono de persona, ya sea físico o emocional. O bien, niños(as) que son testigos del maltrato que se despliega en su hogar.
- **Violencia conyugal:** violencia entre las relaciones sentimentales, en parejas (Larraíns, 1994). Se distinguen tres clases:
Maltrato hacia la mujer: Del hombre hacía la mujer, ya sea abuso físico, emocional, sexual, económico.
Violencia cruzada: cuando la violencia se ocasiona de forma mutua ya sea abuso físico, emocional, sexual, económico
Maltrato hacia el hombre: de la mujer hacía el hombre, ya sea abuso físico, emocional, sexual, económico.
- **Maltrato a ancianos:** Maltrato hacia personas de la tercera edad. Se pueden observar:
Activa: maltrato físico, emocional, sexual, financiero.
Pasiva: abandono físico, abandono emocional.
(Triadó & Villar, 1996)

2.2.1.5. Base legal: Ley de protección frente a la violencia familiar.

a) Marco Jurídico Constitucional

La Constitución Política del Perú establece en el artículo 1º que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

Asimismo, el artículo 2º de la precitada norma señala en el inciso 1) que toda persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. Asimismo, el inciso 2) establece la igualdad ante la Ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier índole.

El inciso 22), a su vez, establece el derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.

El inciso 2.24a) estipula que no se permite forma alguna de restricción de la libertad personal, salvo en los casos previstos por la Ley. Están prohibidas la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en cualquiera de sus formas.

Por último el inciso 2.24.h) sanciona que nadie debe ser víctima de violencia moral, psíquica o física, ni sometido a tortura o a tratos inhumanos o humillantes.

- b) La Ley N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.-** es una norma impulsada por el Estado del Perú para prevenir, eliminar y sancionar todas las formas de violencia contra las mujeres por su condición y contra los miembros del grupo familiar, producidas en el ámbito público o privado. Especialmente cuando se encuentran en una posición vulnerable, por su edad o condiciones físicas, como niñas, niños, adolescentes, ancianos y personas con discapacidad.
- c) Reglamento de la Ley N° 30364** - Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP, publicada el 27 de Julio de 2016, busca dar los lineamientos para una mejor aplicación por parte de los operadores de justicia.
- d) Modificatorias del Código Penal, Código Procesal Penal y Código Civil realizada por la Ley N° 30364.** La Nueva Ley plantea modificaciones al Código Penal, al Código Procesal Penal y al Código Civil, siendo las más importantes:
- **Artículo 45° del Código Penal**, se establece como presunción para establecer y determinar la sanción que afecta sus derechos, particularmente si la víctima se encuentra en una situación de vulnerabilidad.
 - **Artículo 46° del Código Penal**, Las modificaciones incluyen identificar las causas de intolerancia o discriminación mencionadas en el

artículo, teniendo en cuenta el carácter literal, el origen, el género y otras características humanas. Este ajuste es positivo porque facilita que el poder judicial encuadre las circunstancias agravantes y también ayuda a que el poder judicial sea más eficiente y a sentir un apoyo efectivo e inmediato a su oposición.

- **Artículo 57°, mediante Ley N° 30710**, La publicación del 29 de diciembre de 2017, que modifica el último párrafo, para ampliar el alcance de la prohibición de beneficiarse de la suspensión de la pena a los condenados por lesiones leves como consecuencia de la violencia contra la mujer y contra el núcleo familiar. Es importante señalar que esta enmienda toma en cuenta y valora a las mujeres y los miembros del grupo familiar, porque al abordar este requisito se busca prevenir la violencia contra las mujeres y los miembros del grupo familiar.
- **Artículo 108-B del Código Penal**, se han realizado modificaciones para incluir agravantes que indiquen que la víctima era anciana y cuando el delito se cometió en presencia de los hijos, niños o jóvenes de la víctima a su cargo.
- **Artículo 121-B del Código Penal**, incluye lesiones graves por violencia doméstica, independientemente de la relación entre el abusador, la víctima y su entorno familiar.

e) Ley 26260, Ley que establece Política del Estado Frente a la Violencia Familiar.

Artículo 2.- Constituyen manifestaciones de violencia familiar los actos de maltrato físico y psicológico, entre cónyuges, convivientes o personas, que hayan procreado hijos en común aunque no convivan y, de padres o tutores a menores de edad bajo su responsabilidad.

2.2.2. LA AUTOESTIMA

Es un comportamiento y evento social que se desarrolla en la interacción y socialización, y también se considera un proceso, en el que el individuo ve y siente mientras piensa en sí mismo, más brevemente, la actitud positiva o negativa hacia uno mismo. Básicamente consiste en una tendencia direccional que oscila entre un nivel alto y un nivel bajo (Rosenberg, 1973). El concepto de autoestima desde un punto de vista psicoanalítico está íntimamente relacionado con el desarrollo del yo (Wikipedia, 2013). Asimismo, la autoestima es el sentimiento de aceptación, aprecio, admiración y amor por uno mismo (Münch, 2009).

La autoestima también es un poderoso motivador en cada uno de nosotros, incluye más en el sentido innato de autoestima que podríamos tener al nacer (Branden, 1969).

Por otro lado, argumentan que es inherente en todos los seres humanos, es el producto social que se desarrolla en la interacción humana con el mundo, en el proceso de actividades y experiencias sociales (Yagosesky, 1998). Finalmente, también enfatizan que la autoestima es la confianza en el potencial de uno, y se han mencionado dos componentes: la valía personal y el sentido de competencia personal. El primero se refiere a la evaluación positiva o negativa de una persona de su autoconcepto, incluidas las actitudes hacia sí misma; el

segundo se refiere a las expectativas de una persona sobre su capacidad para tener éxito en lo que tiene que hacer, es decir, hablar de su eficacia (Pardo, Sandoval & Umbarila, 2004)

Según el aporte del investigador la autoestima es el sentimiento de aprecio por quiénes somos, la forma en que vivimos, quiénes somos y todos los rasgos físicos, mentales y espirituales que conforman nuestra personalidad. Aceptarnos a nosotros mismos con nuestras fortalezas y debilidades, y esforzarnos por el crecimiento personal a diario. Un buen nivel de autoestima permite a una persona afrontar eficazmente los desafíos de la vida cotidiana.

2.1.1.1. Dimensiones de la autoestima

Según Acuña (2012) señala que la autoestima no sólo es la valía personal que tenemos sobre nosotros mismos, sino que además es el conjunto de actitudes positivas que tenemos hacia nosotros mismos. Estas actitudes se manifiestan en las habilidades, destrezas y capacidad que tenemos de enfrentar retos y problemas que la vida nos presenta. La autoestima se refiere a la confianza básica en las propias potencialidades, y apunta a dos componentes esenciales: La valía personal y el sentimiento de capacidad personal (Undurraga & Avendaño, 1998).

A. Valía Personal

La valía personal es la evaluación positiva o negativa que tiene una persona sobre su autoconcepto (autoimagen), incluidos los sentimientos asociados y las actitudes hacia sí misma. Durante la adolescencia, la autoestima juega un papel muy importante en la formación de la personalidad y puede verse influenciada, entre otras cosas, por los cambios experimentados en la imagen corporal y la formación propia de una escala de

valores y juicios. (Undurraga & Avendaño, 1998).

Asimismo menciona los siguientes sub componentes:

- Importancia.- Denota el significado y valor que se le da a algo por una persona o por la mayoría, sin necesariamente coincidencia.
- Cualidades.- Estas son las características que definen a las personas. Los rasgos pueden ser tanto una característica innata o algo que se adquiere con el tiempo.
- Capacidad.- Se define como un proceso mediante el cual todos los seres humanos facilitan conjuntamente el aprendizaje y cultivo de diferentes campos del conocimiento.
- Actitud.- Es la capacidad de las personas para afrontar el mundo y las circunstancias que encuentran en la vida

B. Satisfacción con uno mismo

La satisfacción con la vida es el componente cognitivo que se define como el sentimiento de bienestar asociado a uno mismo en la vida, diferenciándose de la aprobación-desaprobación o el grado de satisfacción con las condiciones objetivas de vida. Se dice que las personas que muestran una gran satisfacción con su vida tienen una salud mental adecuada, libre de estrés, depresión, efectos negativos o ansiedad (Undurraga & Avendaño, 1998). Entre sus sub componentes se mencionan:

- Satisfacción.- Sensación de plenitud y cumplimiento de una necesidad. Generalmente el deporte permite la satisfacción de muchos deseos, por ejemplo, el deseo de diversión, sociabilidad, agresividad, diversión y asertividad.

- Orgullo.- Se considera que tiene connotaciones negativas y puede ser sinónimo de arrogancia, soberbia, vanidad. Generalmente se considera un problema porque aísla a la persona de los demás debido a la posición dominante que pueden aceptar y puede ser un rasgo de alguien más duro o incluso narcisista. La mayoría de las personas lo considera una desventaja porque se ve como una situación inapropiada.
- Fracaso.- Es el fallo en lograr metas predeterminadas, y el fracaso es común en cualquier intento de disciplina. Hay muchas áreas en las que una persona puede fallar, algunas de las cuales pueden ser más dolorosas que otras dependiendo de su importancia.
- Respeto.- Es un valor que aparece en todas las relaciones sociales y personales.
- Inutilidad.- El sujeto muestra incapacidad para realizar una actividad. En este contexto, una persona puede considerarse inútil en las tareas del hogar, trabajo u otros; señalar a alguien como inútil, de todos modos, suele considerarse como una agresión, el uso del adjetivo inútil es grosero y poco civilizado.
- Maldad.- Es la falta del bien de la persona según su naturaleza o según su destino, y así el mal es el valor que se le da a algo que cumple esta característica, desviándose en ocasiones del carácter. El mal es un elemento metafísico que las personas formulan a la hora de tomar decisiones y generalmente tiene acciones negativas.

2.2.2.2. Formación de la autoestima

Según Campos y Muñoz (1992), podemos explicar la formación de la autoestima a partir de los siguientes factores:

- Tratado con amor
- Brindarle seguridad
- Implementar normas de conductas firmes y no violentas
- Se enseña a respetar a las personas
- Se le enseña que puede soñar
- Se incentiva que logrará todo lo que se propuso hacer
- Se le llama la atención con amor
- Su salud se cuida de forma natural
- Se le ayuda a ser independiente.

2.2.2.3. Formación de una baja autoestima

La autoestima se desarrolla día a día en los primeros años de vida de un niño o niña, entre los factores que conducen a la baja autoestima podemos describir:

- Amor condicionado a niños: “Si no sacas bien tus exámenes, no te amaré”.
- Repetición continua de “No”: no hagas esto, no te demores, entre otros.
- La inconsistencia en las reglas de conducta: papa da una orden y mamá da una orden contraria. “Papá no me da permiso, pero mi mamá sí”
- Regaño con alto grado de enojo, malas palabras, cólera.
- Indiferencia de los padres, no sabe si está enfermo, si come, por donde está.
- Reglas familiares rígidas. “Quien no viene a las 12, sino después no almuerza en esta casa”
- Pérdidas importantes durante infancia: papá, mamá y otros.

- El abuso psicológico, físico, o sexual: golpes, violaciones
- Padre o madre alcohólicos o drogadictos
- Padres sobreprotectores
- Padres muy consentidores
- Doble comunicación: estos son mensajes de doble fondo, donde una persona dice una cosa y actúa de manera diferente a lo que dijo.
- Las situaciones de estrés agudo o el trastorno de estrés postraumático pueden provocar factores estresantes que pueden conducir a una baja autoestima.
- El abuso, la rigidez y la tiranía, pueden crear una imagen estresante y, por lo tanto, una baja autoestima. (Campos y Muñoz, 1992)

2.2.2.4. Niveles de la autoestima

- **Autoestima positiva o alta:** Las personas con autoestima alta, tienen una variedad de técnicas introspectivas e interpersonales que les permiten abordar los desafíos que enfrentan de una manera positiva. Tienden a adoptar una actitud respetuosa no solo hacia ellos mismos sino también hacia los demás. El sujeto con alta autoestima tiene menos probabilidades de ser criticado. Tener una alta autoestima significa sentirse seguro en la vida o usar los términos de la definición original de un sentimiento de capacidad y valor; o sentirse aceptado como persona (Branden, 1990)
- **Autoestima baja.-** Se refiere a personas que se sienten inseguras e incapaces de conectarse con ellas mismas. Carecen de dos elementos básicos como la competencia por un lado y el valor merecimiento por el

otro. Hay una mayor tendencia a fallar cuando se enfocan en las debilidades y obstáculos en lugar de las soluciones. Así, un individuo con baja autoestima se presentará como víctima frente a sí mismo y a los demás, evitando deliberadamente cualquier posibilidad de éxito, y la baja autoestima es cuando no se siente preparado para la vida; se siente mal como persona.

- **Autoestima media o relativa:** Las personas con autoestima promedio se caracterizan por un nivel aceptable de confianza. Sin embargo, puede bajar en cualquier momento, dependiendo de las opiniones de los demás. Es decir, esta clase de personas se presentan seguros frente a los demás, aunque internamente no lo son. De esta forma, sus actitudes oscilaron entre momentos de alta autoestima (fruto del apoyo externo) y momentos de baja confianza (producto de ciertas críticas).

2.2.2.5. Escala de Autoestima de Rosenberg.

Consta de diez elementos; Cada uno de ellos es una declaración de valor personal y satisfacción con uno mismo. La mitad de las oraciones expresaron opiniones positivas, mientras que las otras cinco informaron opiniones negativas (Rojas & Zegers, 2009). Es una herramienta unidireccional que responde en una escala de 4 alternativas, desde “totalmente de acuerdo” hasta “totalmente en desacuerdo” (Rosenberg, 1965). También resultó ser muy rápido, ya que solo tiene 10 preguntas, y su confiabilidad y validez son muy altas. Para demostrar su utilidad en adolescentes, también se utiliza para evaluación clínica y población general (Oñate, 1989).

Estos diez incisos, teóricamente se distribuyen en dos partes iguales; cinco exploran autoconfianza o satisfacción personal (algunos autores le conocen como autoestima positiva) y los cinco restantes, auto desprecio o devaluación personal (llamada por algunos investigadores como autoestima negativa (Rosenberg, 1965).

Interpretación: De los ítems 1 al 5, las respuestas son (0= totalmente en desacuerdo, 1= en desacuerdo, 2= de acuerdo, 3= muy en acuerdo). De los ítems del 6 al 10, las respuestas son (0= totalmente de acuerdo, 1= de acuerdo, 2= en desacuerdo, 3= muy en desacuerdo). Se puntúan de 0 a 3 (Rojas & Zegers, 2009).

Escala:

Entre 30 y 40 puntos: Autoestima alta. Esto se considera autoestima normal.

Entre 26 a 29 puntos: Autoestima media. Se considera un problema general pero se recomienda mejorarlo.

Menos de 25 puntos: Autoestima baja. Existen problemas significativos de autoestima.

Los ítems que componen la escala son los siguientes:

- Siento que soy una persona digna, al menos tanto como las demás.
- Estoy convencido de que tengo buenas cualidades.
- Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de gente.
- Tengo una actitud positiva hacia mí mismo/a.
- En general, estoy satisfecho conmigo mismo/a.
- Siento que no tengo mucho de lo que estar orgulloso.

- En general, me inclino a pensar que soy un fracasado/a.
- Me gustaría poder sentir más respeto por mí mismo.
- Hay veces que realmente pienso que soy un inútil.
- A menudo creo que no soy una buena persona

Rosenberg entiende la autoestima como un fenómeno de comportamiento generado por fuerzas sociales y culturales. La autoestima se crea en un proceso de comparación que involucra valores y diferencias.

La Escala de Autoestima de Rosenberg, es una de las escalas más utilizadas para la medición global de la autoestima. Desarrollada originalmente por Rosenberg (1965) para la evaluación de la autoestima en adolescentes.

2.2. DEFINICIONES CONCEPTUALES

- **Violencia familiar:** Se refiere la violencia doméstica como actos de omisión reiteradamente, cometidos por un miembro de la familia contra otros miembros de la misma familia, ya sea por parentesco o consanguinidad, parentesco o matrimonio civil, convivencia o de otro tipo. Una relación real, independientemente del espacio físico en el que se produzca.
-
- **Autoestima.** Es un sentimiento valorativo de nuestro conjunto de rasgos corporales, mentales y espirituales que forman la personalidad (Pérez, 2008). La autoestima es un conjunto de fenómenos cognitivos emocionales que concretan la actitud hacia uno mismo, la forma en que toda persona se juzga.
- **La Familia.** Es un grupo de personas formado por individuos unidos, primordialmente, por relaciones de filiación o de pareja. La palabra familia hace referencia al conjunto de ascendentes, descendentes,

colaterales y fines con un tronco genético común. Analógicamente, se dice que constituye una familia un conjunto de individuos que tienen entre si relaciones de origen o semejanza. (Ander, 1986)

- **Familia nuclear:** Es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser de descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia.
- **Familia Monoparental:** Es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han divorciado y los hijos se quedan viviendo con uno de los padres
- **Adolescencia** consiste en una etapa del desarrollo del ser humano que se inicia con la pubertad y en la que se producen no solamente cambios físicos, sino también psicológicos.
- **Personalidad.** La personalidad es una construcción de carácter psicológico que se refiere al conjunto de rasgos distintivos de un individuo.

2.3. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.2.3. HIPÓTESIS GENERAL

La violencia familiar incide inversamente sobre el nivel de autoestima de los estudiantes del 5to grado del nivel secundaria de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna.

2.2.4. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

La violencia familiar física incide significativa e inversamente en el nivel de autoestima en los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna.

La violencia familiar psicológica influye significativa e inversamente en el nivel de autoestima en los estudiantes del 5to grado del nivel secundaria de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna.

La violencia familiar sexual no se relaciona con el nivel de autoestima en los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna.

2.4. VARIABLES

2.2.5. PRIMERA VARIABLE

Violencia Familiar. Son todas las formas de maltrato que se producen en el ámbito de la convivencia familiar o similar por parte de uno de los miembros de la familia contra otros o contra todos (Bonet, 1997). Esto incluye todos los actos de violencia, desde el uso de la fuerza hasta el acoso, hostigamiento o intimidación, que ocurren dentro de la familia y que son perpetrados por al menos un miembro de la familia contra otros.

2.2.6. SEGUNDA VARIABLE

Autoestima. Es el conjunto de percepciones, pensamientos, juicios, sentimientos y tendencias conductuales sobre su valor en el entorno social y las características personales (Mora, 2008).

2.5. CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES
Variable 1 Violencia Familiar	Acción u omisión que cause daño físico, psicológico y sexual y que se ejerce sistemáticamente entre los miembros de la familia.	Física Acto que afecta el cuerpo de las personas agredidas. Sus consecuencias son traumáticas	- Golpes - Quemaduras y cortes - Jaloneos y empujones
		Psicológica Acto que afecta emocionalmente a una persona, reproduciendo dolor y resentimiento interior.	- Miedo - Aislamiento - Rechazo
		Sexual Obligar a alguien a realizar actividades sexuales en contra de su voluntad.	- Discriminación al sexo opuesto - Morbosidad - Acoso sexual

Variable 2 Autoestima	Sentimiento, valoración que tiene una persona de sí mismo	Valía personal Es la evaluación positiva o negativa que tiene una persona sobre su autoconcepto (autoimagen)	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia - Cualidades - Capacidad - Actitud
		Satisfacción con uno mismo Se define como el sentimiento de bienestar asociado a uno mismo en la vida	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción - Orgullo - Fracaso - Respeto - Inutilidad - Maldad

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación básica porque se orienta a generar nuevos conocimientos, trabajando sobre hechos reales.

3.1.1. ENFOQUE

El estudio es de enfoque cuantitativo, porque se utilizaron las encuestas para la recolección de datos y se cuantificaron esos datos para el análisis de la hipótesis. De acuerdo con Hernández, Fernández & Baptista (1997) el enfoque cuantitativo “utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamientos en una población”

3.1.2. NIVEL

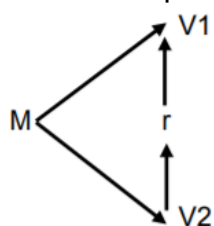
El estudio que se plantea es de nivel descriptivo correlacional. Por lo cual, “se van a describir las propiedades importantes del fenómeno sometido a análisis” (Hernández, Fernández & Baptista, 1997, p. 60)”. En este caso se va describir la violencia familiar y su incidencia en el nivel de autoestima de estudiantes del 5to grado del nivel secundaria de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna.

3.1.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Según Hernández, Fernández & Baptista (1997), el diseño corresponde al ex post facto, no experimental, transeccional, correlacional retrospectivo, porque “se observó el fenómeno de investigación tal y como es – sin manipulación alguna de las variables, en su contexto natural, para después analizarlo. Aquí no se construye

ninguna situación sino que se observan situaciones ya existentes” (p. 189).

El diseño que se formuló se considera el siguiente:



M = Muestra

V₁ = Violencia familiar

V₂ = Autoestima

r = Relación

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población está conformado por los estudiantes del 5to grado del nivel secundaria de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna, haciendo un total de 262 sujetos. Según Carbajal (2007), la población esta referido al conjunto de todas las posibles observaciones que caracteriza al objeto de estudio. Detallando en la siguiente tabla:

Tabla 1

Población de estudio de estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna

Sección	f _i
"A"	28
"B"	24
"C"	26
"D"	21
"E"	23
"F"	19
"G"	26

"H"	22
"I"	22
"J"	26
"K"	25
TOTAL	262

Nota. Proporcionado por la nómina de matriculados del periodo 2021.

3.2.2. MUESTRA DE ESTUDIO

Según Velázquez & Rey (1999, p. 219) considera que la muestra de estudio forma parte de una población, debe cumplir ciertas condiciones de probabilidad y sus conclusiones deben ser válidas para todo el universo. La muestra de la presente investigación está determinada por la ecuación de población finita:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{E^2 (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n: Tamaño de muestra

N: Población: 262 estudiantes

Z: Nivel de confianza (95%). Valor de la distribución normal = 1.96

P: Probabilidad de éxito, o proporción esperada. Valor = 0.50

Q: Probabilidad de fracaso. Valor = 0.50.

E: Error de precisión (5%)

Reemplazando datos, la muestra de estudio viene a ser 156 estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna.

Asimismo, el diseño de muestra que se aplicará al presente estudio será probabilística, dada de manera aleatoria estratificada. Lo cual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 2

Muestra de estudio de estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna.

Sección	f_i
"A"	17
"B"	14
"C"	15
"D"	13
"E"	14
"F"	11
"G"	15
"H"	13
"I"	13
"J"	16
"K"	15
TOTAL	156

Nota. Datos obtenidos de la tabla 1 referente a la población de estudio, aplicado por estratos.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la investigación, la técnica de la encuesta se utilizó como recopilación de información mediante la consulta a los miembros de la muestra y como instrumentos se utilizó dos cuestionarios para medir las variables de estudio. El cuestionario es una herramienta estandarizada y estructurada que se usa para recoger los datos. (Meneses y Rodríguez, 2011).

Los instrumentos que se emplearon en la presente investigación se encuentran validados y confiabilizados, es por ello que no necesita ser sometidos a estos procesos. Los instrumentos que se usaron en el estudio, fueron elaborados por Rojas (2018) para la variable violencia familiar, y por Rosenberg (1965) para la variable autoestima.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El procedimiento para la realización de la investigación fue el siguiente:

- Organización de los cuestionarios, materiales y otros
- Recolección de la información mediante el llenado de los cuestionarios
- Consolidación de los datos recolectados
- Análisis estadístico descriptivo de las variables
- Contrastación de hipótesis
- Obtención de resultados.
- Los datos obtenidos se analizaron en dos partes, en la primera se realizó un análisis descriptivo para cada una de las variables utilizando los resultados de frecuencia y porcentajes. La segunda etapa correspondió al análisis inferencial, mediante el cual se realizó la verificación de correlación entre las variables y las dimensiones a fin de contrastar la hipótesis general y las hipótesis específicas, para lo cual se utilizó el Rho de Spearman.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

Se realizó el procesamiento de datos para realizar un análisis descriptivo de las dos variables, se obtuvieron los siguientes resultados.

4.1.1. RESULTADOS DE LA VARIABLE VIOLENCIA FAMILIAR

Tabla 3

Nivel de violencia familiar de los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna.

Niveles	Violencia Física		Violencia Psicológica		Violencia Sexual		Total	
	f_i	%	f_i	%	f_i	%	f_i	%
	Alta	1	0.6	2	1.3	0	0.0	1
Media	2	1.3	41	26.3	1	0.6	11	7.1
Baja	153	98.1	113	72.4	155	99.4	144	92.3
TOTAL	156	100.0	156	100.0	156	100.0	156	100.0

En la tabla 3, se aprecia los resultados encuestados con respecto al nivel de violencia familiar, específicamente referente a violencia física, violencia psicológica y violencia sexual, el cual se muestra que una gran mayoría correspondiente a 144 estudiantes que representa el 92.3% se encuentran con el nivel Baja, seguidamente se muestra un reducido número de 11 estudiantes que equivale el 7.1% presentan violencia familiar de nivel Media, como también a tan solo 1 estudiante que significa el 0.6% se ubica en el nivel Alta.

Entonces se deduce que la mayoría de los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna, la violencia familiar es de nivel Baja (92.3%)

4.1.2. RESULTADOS DE LA VARIABLE AUTOESTIMA

Tabla 4

Nivel de autoestima de los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna.

Escala		f _i	%
Nivel	Puntaje		
Alta	30-40 puntos	58	37.2
Media	26-29 puntos	51	32.7
Baja	Menos de 25 puntos	47	30.1
TOTAL		156	100.0

En la tabla 4, se observa los resultados sobre el nivel de autoestima de los estudiantes que han sido parte del estudio, los cuales con nivel Alta se ubican un total de 58 estudiantes que representa el 37.2%, seguidamente con nivel Media se aprecia a 51 estudiantes que equivale el 32.7%; y con el nivel Baja se ubica a 47 estudiantes que significa el 30.1%. Según los hallazgos obtenidos, se aprecia con similares proporciones con cierta diferencia porcentual, prevaleciendo la autoestima alta. Por otra parte con gran preocupación, por los estudiantes que se ubican con nivel de autoestima baja y media.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.2.1. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tabla 5

Resultados de la violencia familiar física y su incidencia en el nivel de autoestima en los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna.

Correlaciones				
			Autoestima	V. Física
Rho de Spearman	Autoestima	Coeficiente de correlación	1,000	-,174*
		Sig. (bilateral)	.	,030
		N	156	156
	Violencia familiar Física	Coeficiente de correlación	-,174*	1,000
		Sig. (bilateral)	,030	.
		N	156	156

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Los resultados muestran un nivel de significancia de 0.03 lo cual es menor a 0.05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por lo tanto, la violencia familiar física incide significativamente en el nivel de autoestima. Asimismo, esta relación se aprecia que es negativa muy baja $r = -0.174$ (ubicado en el rango de -0.01 a -0.19) siendo de relación inversamente proporcional, existiendo una relación mínima. Es decir, a menor nivel de violencia física existe la probabilidad que el nivel de autoestima sea entre media y alta.

Tabla 6

Resultados de la violencia familiar psicológica y su incidencia en el nivel de autoestima en los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna.

Correlaciones				
			Autoestima	V. Psicológica
Rho de Spearman	Autoestima	Coeficiente de correlación	1,000	-,160*
		Sig. (bilateral)	.	,046
		N	156	156
	Violencia familiar Psicológica	Coeficiente de correlación	-,160*	1,000
		Sig. (bilateral)	,046	.
		N	156	156

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Según el coeficiente de correlación de Spearman entre violencia familiar psicológica y nivel de autoestima, el resultado es -0,160. Como los valores de Spearman van de -1 a 1, siendo el 0 el indicador de que no existe correlación, vemos que entre esta variable y dimensión (según formulación de hipótesis específica) existe una correlación mínima, es decir la violencia familiar psicológica incide inversamente sobre el nivel de autoestima de los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna. De la misma manera, la dirección de la correlación es negativa baja, por lo tanto, a menor o bajo nivel de violencia familiar psicológica, mayor es el nivel de autoestima. Asimismo el nivel de significancia presenta el valor de $P=0.04$, por lo que es significativa en el nivel de 0.0

Tabla 7

Resultados de la violencia familiar sexual y su incidencia en el nivel de autoestima en los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna.

Correlaciones				
			Autoestima	V. Sexual
Rho de Spearman	Autoestima	Coeficiente de correlación	1,000	-,137
		Sig. (bilateral)	.	,088
		N	156	156
	Violencia familiar Sexual	Coeficiente de correlación	-,137	1,000
		Sig. (bilateral)	,088	.
		N	156	156

El resultado del nivel de significancia es de valor $P = 0,088$, por lo que, es mayor a $0,05$, esto significa que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alternativa, es decir no existe relación, en consecuencia los resultados de la violencia familiar sexual no se relaciona con los resultados del nivel de autoestima de los estudiantes en estudio, al analizar la tabla proporcionado por el SPSS vemos que no se establece un nivel de correlación, apreciando estadísticamente que no es significativo.

4.2.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS DEL OBJETIVO GENERAL

Tabla 8

Resultados de la violencia familiar y su incidencia en el nivel de autoestima de los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna.

Correlaciones				
			Violencia Familiar	Autoestima
Rho de Spearman	Violencia Familiar	Coeficiente de correlación	1,000	-,176*
		Sig. (bilateral)	.	,028
		N	156	156
	Autoestima	Coeficiente de correlación	-,176*	1,000
		Sig. (bilateral)	,028	.
		N	156	156
*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).				

Se establece que es una relación negativa baja y significativa $r=-0.176$, por ser proporcionalmente negativa se deduce que la relación es inversa, por lo que, a menor o bajo nivel de violencia familiar, mayor y favorable es el nivel de autoestima de los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna. Por otro lado, al analizar el nivel de significancia, vemos que esta es de 0,028, es decir, está bajo el 0,05, por lo que, existe una correlación significativa y que es verdadera la correlación encontrada por el estadístico del coeficiente de Spearman. En la tabla interpretada se utiliza el análisis de correlación bivariada (de Spearman) para determinar la relación entre las variables paramétricas del estudio. Con los resultados anteriores podemos interpretar que la violencia familiar incide significativa e inversamente sobre el nivel de autoestima.

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna muestran el menor grado de violencia familiar incidiendo a un grado mayor y favorable de nivel de autoestima, dicha afirmación es comprobado estadísticamente por la prueba de hipótesis hallado por el coeficiente de correlación de Spearman, asimismo se acepta la hipótesis alternativa de la investigación.

Por otro lado, estudios de investigación que concuerdan con los resultados del presente estudio se menciona de Medina (2018) el cual señala que, la violencia familiar se relaciona significativamente con el rendimiento académico, el nivel de violencia familiar es bajo, por lo que no representa peligro inminente para el rendimiento académico en los estudiantes. De la misma manera, Olortegui (2017) manifiesta que, la violencia familiar influye significativamente en al aspecto psicosocial en los estudiantes de secundaria. Finalmente Soldevilla (2016) sostiene que, la violencia familiar incide positivamente en el derecho fundamental a la educación en los estudiantes.

Con respecto a la violencia familiar física incide al nivel de autoestima, se afirma según resultados, que el menor o Bajo nivel de violencia física de los estudiantes incide que el nivel de autoestima sea Alta. Dichos resultados se asemejan con el estudio de Enríquez & Ata (2018) señalando que, la dimensión violencia física, de la variable violencia familiar incide negativamente en la capacidad cognitiva y el derecho fundamental a la educación. Entre tanto, se define a la violencia familiar física, el daño físico de la víctima de abuso y puede variar en gravedad. Su precisión está determinada por un examen médico, para los efectos legales de tratar este acto como un delito grave o menos grave. (Corante & Navarro, 2004). Este es el tipo de violencia más reconocible impuesto por la fuerza física.

Con respecto a la violencia familiar psicológica incide al nivel de autoestima, se observa que entre esta variable y dimensión existe una

correlación débil, es decir la violencia familiar psicológica incide inversamente sobre el nivel de autoestima según los resultados de los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna. En consecuencia se deduce que, a menor o bajo nivel de violencia familiar psicológica, mayor es el nivel de autoestima.

Otros estudios realizados con respecto a la violencia familiar psicológica o emocional se mencionan de Zamudio (2016) donde concluyó que, el nivel de conducta del agresor, genera inseguridad en los actos que realiza la familia agraviada, generando en la familia agraviada ausencia de proyectos de vida y superación personal. Por su parte, Núñez & Rodríguez (2018) concluye el estar en un entorno de clima intimidatorio, acompañado de consumo del alcohol, los celos, las drogas, la dependencia económica, son indicadores que intensifican el riesgo de que se genere la violencia dentro del grupo familiar, producto de la violencia traen consigo el miedo, la vergüenza, heridas, cambios en la conducta, cuadros depresivos y dependencia de adicciones, generan que la salud emocional, esté cada vez más alterado.

A su vez, Ulloa (2018) en su estudio concluye que actualmente en su mayoría, a diario son víctimas de la violencia psicológica y que producto de ello se refugian en sus “amigos de las pandillas”. Cabe destacar que la violencia psicológica daña la moral y conduce a la inestabilidad emocional en las personas, lo que conduce a la confusión de la personalidad y al desapego de la realidad (Constitución Política del Perú, 1993); asimismo, la violencia psicológica es la repetición u omisión de la conducta que se manifiesta en forma de prohibición, coacción, regulación, intimidación, abandono, desvalorización, etc. (Chavanneau, 1995).

Con respecto a la violencia familiar sexual incide al nivel de autoestima, no existe relación, asimismo, al analizar la tabla proporcionado por el SPSS vemos que no se establece un nivel de correlación y estadísticamente no es significativo. Por otra parte, la violencia familiar sexual se define, cuando una persona se ve obligada a participar en cualquier forma de relación sexual en contra de su voluntad (Perrone & Nannini, 1998). De la misma manera, según la Ley N° 30364, art. 8, inc. C, la violencia sexual es cuando te obligan a tener

relaciones sexuales presionándote contra tu voluntad; en la misma línea, conceptualizada por Ganzenmuller (2012) sostiene como cualquier actividad sexual no consentida.

La violencia familiar es delito en el ámbito familiar, que se produce a través de manifestaciones de relaciones desiguales de poder que no permiten disfrutar total o parcialmente de sus derechos y libertades. (OMS, 2002). Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2013), la violencia doméstica es un acto de abuso físico, psicológico o sexual por parte de un cónyuge, pareja, abuelos, padres, hijos, hermanos, familiares civiles u otros miembros de la familia; también incluye tutores o cuidadores. Sin embargo, de acuerdo con la Carta Magna y/o las leyes que rigen nuestro país, esto indica que nadie debe ser víctima de ningún tipo de ataque, y nadie está bajo presión o fuerza donde hay vida expuesta al peligro.

La autoestima se desarrolla en la interacción y socialización, y también se considera un proceso, en el que el individuo ve y siente mientras piensa en sí mismo, más brevemente, la actitud positiva o negativa hacia uno mismo (Rosenberg, 1973). Asimismo, es la autoestima el sentimiento de aceptación, aprecio, admiración y amor por uno mismo (Münch, 2009).

En el Perú se encuentra vigente la constitución política de 1993, que contiene normas establecidas para proteger a la familia. Gonzalo (2015) sostiene que en múltiples ocasiones el estado no cumple con sus obligaciones nacionales. Zumarán (2016) concluyó que, la Ley de violencia familiar y el grupo familiar solo se preocupa de sancionar y no de proteger ni prevenir adecuadamente el problema. Tarazona (2019) manifiesta que las causas por las que la legislación sobre violencia familiar no resulta eficaz, es por la falta de inmediatez y la falta de cumplimiento de labor social relacionado a desarrollar charlas para prevenir y evitar estas acciones que es un problema social.

CONCLUSIONES

- Primera.** La violencia familiar incide inversa y significativamente en el nivel de autoestima de los estudiantes del 5to grado del nivel secundaria de la I. E. Coronel Bolognesi de Tacna, dicha afirmación se corrobora con el coeficiente de correlación de Spearman $r=-0.176$, por ser proporcionalmente negativa se deduce que la relación es inversa, por lo que, a menor o bajo nivel de violencia familiar, mayor y favorable es el nivel de autoestima de los estudiantes.
- Segunda.** La violencia familiar física incide significativa e inversamente en el nivel de autoestima en los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I.E. en estudio; es decir, a menor nivel de violencia física existe la probabilidad que el nivel de autoestima sea favorable.
- Tercera.** La violencia familiar psicológica influye significativa e inversamente en el nivel de autoestima en los estudiantes, por lo tanto, a menor o bajo nivel de violencia familiar psicológica, mayor es el nivel de autoestima.
- Cuarta.** La violencia familiar sexual no se relaciona con el nivel de autoestima en los estudiantes del 5to grado del nivel secundario de la I.E. Coronel Bolognesi de Tacna.

RECOMENDACIONES

- Primera.** A las autoridades de la Institución Educativa Coronel Bolognesi de Tacna de la población en estudio, se recomienda desarrollar charlas para prevenir y evitar acciones de violencia familiar que alcanza a toda familia, favoreciendo además el nivel de autoestima de los estudiantes.
- Segunda.** Promover un Área de Protección y Defensa al Menor en las Instituciones de Comisión Educativas Locales que monitoree, supervise y fiscalice a los Directores de los colegios si están cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 18° del Nuevo Código de los Niños y Adolescentes del Perú.
- Tercera.** A los docentes de la Institución Educativa Coronel Bolognesi de Tacna de la población en estudio, se sugiere orientar a los estudiantes adolescentes a través del área de tutoría sobre violencia familiar física, psicológica y sexual.
- Cuarta.** A Los padres de familia de la IE en estudio se sugiere disminuir los casos de violencia familiar que pudiera existir, concientizando a todo el grupo familiar en beneficio de los estudiantes y mejora de su nivel de autoestima.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander, E. (1986). *Diccionario de Trabajo Social*. Bogotá, Colombia: Colombia Ltda.
- Bandura, A. (1987). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa-Calpe
- Bonet, J. (1997). *Sé amigo de ti mismo: manual de autoestima*. Maliaño: Sal Terrae.
- Branden N. (1969). *El poder de la autoestima como potenciar este importante recurso psicológico*.
- Branden, N. (1990). *Cómo mejorar su autoestima*. Las Vegas, Estados Unidos: Paidós.
- Campos. & Muñoz. (1992). *Características de las personas con baja Autoestima*. Recuperado de <http://www.aulafacil.com/cursoautoestima/Lecc3.html>
- Chavanneau, S. (1995). *Protección contra la violencia familiar*. Buenos Aires, Argentina. *Revista Actualidad Psicológica*, 26.
- Constitución Política del Perú. (1993). Lima: Perú.
- Corante, V. & Navarro, A. (2004). *Violencia Familiar. Doctrina, Legislación y Jurisprudencia*. Lima: Jurídicas
- Davies, C. Evan, S. & DiLillo, D. (2008). Exposure to Domestic Violence: A Meta-Analysis of Child and Adolescent Outcomes Published in Aggression and violent behavior. Faculty Publications, Department of Psychology, 13, 1359-1789.
- Enríquez, J. & Ata, C. (2018). *Integridad psicosomática en adolescentes del 4º año de educación secundaria de la Institución Educativa Humberto Luna del Cusco expuestos a actos de violencia familiar y su incidencia en el derecho fundamental a la educación*. Cusco: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de

http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2116/3/Jimmy_Cesar_Tesis_bachiller_2018.pdf

Fuentes, P. (2016). *Factores intrafamiliares y jurídicos asociados a la violencia familiar distrito de Tacna*. Escuela de Posgrado, Maestría en Derecho Civil y Comercial. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Obtenido de http://tesis.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/1078/TM230_Fuentes_Fuentes_PDR%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ganzenmullerr, R. (2012). La garantía y protección de los derechos de las personas mayores. *Revista Electrónica DIALET*. N° 18, págs. 199-248

Gonzalo, F. (2015). *Análisis socio jurídico en la incidencia de la violencia intrafamiliar*. Facultad de Jurisprudencia, Carrera: Derecho. Ecuador: Universidad Regional Autónoma de los Andes. Obtenido de <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/1063/1/TUBAB012-2015.pdf>

Gracia, F. & Ochoa, G. (1995). Existe una preferencia cada vez mayor por el término «maltrato infantil» frente al de «abuso infantil», porque reduce el impacto emocional del término «abuso» (Vol. 7). Madrid, España.

Hernández, R.; Fernández, & Baptista, P. (1997). *Metodología de la investigación*. Colombia: Panamerica.

INEI. Violencia en cifras Informe Estadístico. Febrero 2019. Disponible en: https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:MWzHxoJK2y4J:https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/publicararticulos/server/php/files/informe-estadistico-02-2019_PNCVFSUGIGC.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe

Larraíns, S. (1994). *Violencia puertas adentro: la mujer golpeada*. Santiago de Chile: Universitaria.

- Ley 30364. (2020). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Disponible en <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/ley30364/sobre-ley-30364.php>
- Medina D. M. (2018). *La violencia familiar como factor influyente en el rendimiento académico en menores de edad escolar en la I.E. N° 86568 Nuestra Señora del Pilar de Ticapampa, Recuay*. (Tesis de pregrado). Lima: Universidad Privada TELESUP. Disponible en <https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/892>
- Meneses, J. & Rodríguez, D. (2011). *El cuestionario y la entrevista*: Universidad Oberta de Catalunya.
- Mora, H. (2008). *Manual de protección a víctimas de violencia de género*. Bogotá, Colombia: Club Universitario.
- Münch, L. (2009). *Ética y valores*. México: Trillas
- Núñez, E. & Rodríguez, E. (2018). *Factores determinantes de la Violencia Familiar y Sexual y sus implicancias en la ciudad de Pucallpa en el año 2016*. Pucallpa: Universidad Nacional de Ucayali. Obtenido de <http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/3804/000003325T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Los niños, niñas y adolescentes: población vulnerable al maltrato y al abuso. (2018). URL: <https://observatorioviolencia.pe/ninez-vulnerable-al-maltrato/>
- Ocampo, L. (2016). *La Violencia Intrafamiliar; sus efectos en el entorno familiar y social*. Loja – Ecuador: Universidad Nacional de Loja. Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12485/1/Leonardo%20Jorge%20Ocampo%20Erique.pdf>
- Olortegui, C. M. (2017). *El bajo rendimiento académico de los estudiantes de secundaria de los colegios estatales por violencia familiar en la*

provincia constitucional del Callao periodos 2014-2015. (Tesis para optar el título profesional de Abogado): Universidad de Huánuco. Disponible en <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/589>

Oñate, M. (1989). *El auto concepto, formación, medida e implicaciones en la personalidad.* Madrid: Narcea.

Organización Mundial de la Salud (2002). Informe Mundial sobre Violencia y Salud, Ginebra: OMS.

Organización Panamericana de la Salud (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja. Washington,DC : OPS.

Pardo, G.; Sandoval, A. & Umbarila D. (2004). Adolescencia y depresión. *Revista Colombiana Psicológica*; 13(1):13–28. Available from: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3246301&info=resumen&idioma=ENG>

Perrone, R. & Nannini, M. (1998). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional.* Buenos Aires: Paidós.

Rojas, C & Zegers, F. (2009). La escala de autoestima de Rosenberg: Validación para Chile en una muestra de jóvenes adultos, adultos y adultos mayores. *Revista Médica Chile* 137(4):791–800. Available from: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v137n6/art09.pdf>

Rojas, L. & Cruz, M. (2008). *Como afecta la violencia intrafamiliar en el proceso de enseñanza aprendizaje.* México, D.F.: Published.

Rosenberg, M. (1965). *La autoestima de los adolescentes y la sociedad.* Buenos Aires: Pianos.

Rosenberg, M. (1973). *La autoimagen del adolescente y la sociedad.* Buenos Aires - Argentina: Paidos.

Salas, C. & Baldeón, T. (2012). *Criminalización de la violencia familiar desde una óptica crítica.* (Primera edición), Lima: 344.523/S18

- Soldevilla, L. A. (2016). *La violencia familiar y su incidencia en su derecho fundamental en la educación*. (Tesis para optar el título profesional de Abogado): Universidad de Huánuco. Disponible en <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/317>
- Tarazona, Y. D. (2019). *Ineficacia de la legislación sobre violencia familiar en el distrito de Yanahuanca*. (Tesis de pregrado), Huánuco: Universidad de Huánuco. Disponible en <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/1928>
- Triadó, C. & Villar, F. (1996). *Psicología de la vejez*. Madrid, España: Alianza.
- Ulloa, L. (2016). *La violencia familiar como factor determinante del incremento del pandillaje pernicioso de los adolescentes escolares de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL -05), períodos 2013 – 2015*. (Tesis para optar el título profesional de Abogado), Lima, Perú: Universidad de Huánuco. Disponible en <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/326>
- Wikipedia. (2013). Obtenido de la autoestima según las distintas escuelas de la psicología: autoestima. Wikhttps://es.wikipedia.org/wiki/autoestima
- Yagosesky, R. (1998). *Autoestima*. Jupiter C.A, editor. Caracas, Venezuela.
- Zambrano, C. (2017). Violencia intrafamiliar y relaciones interpersonales en los escolares. *Revista Ciencia Unemi*, 10(22), 111-117. ISSN. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=582661263012>
- Zamudio, H. (2016). *Efectos de la violencia familiar en la autoestima de la mujer en el Cercado de Lima*. Facultad de Derecho. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Zumarán. Y. (2016). *Medidas de protección para adolescentes de las instituciones públicas víctimas de violencia familiar y abuso sexual*. Facultad de Derecho. Pimentel: Universidad Señor de Sipán.

ANEXOS

Anexo 1

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA VIOLENCIA FAMILIAR

INSTRUCCIÓN: Estimado alumno(a), este cuestionario tiene como objetivo conocer su opinión sobre la **VIOLENCIA FAMILIAR** que se percibe. Dicha información es completamente anónima, por lo que le solicito responda todas las preguntas con sinceridad y confianza

INDICACIONES: A continuación se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá responder, marcando con una (X) la respuesta que considere correcta. Las escalas de apreciación de tus respuestas pueden variar entre las siguientes opciones:

1	2	3
Nunca	A veces	Siempre

Nº	Ítems	1	2	3
1	Algún miembro de tu familia te golpea			
2	Tienes miedo a desaprobarte algún curso, porque te pueden castigar en casa.			
3	En tu casa consideran a las mujeres como personas débiles.			
4	Te han pegado hasta causarte moretones.			
5	Algún miembro de tu familia te amenaza constantemente hasta causarte daño			
6	En tu casa se busca que los varones manden a las mujeres.			
7	Hay miembros de tu familia que son borrachos y te golpean.			
8	Cuando alguien de tu familia te grita, sientes miedo.			
9	Algún miembro de tu familia te insinúa cosas obscenas.			
10	Algún miembro de tu familia te ha cortado alguna vez.			
11	Cuando hay visita familiar en tu hogar, te sientes aislado.			
12	En tu casa acostumbran hacer bromas de doble sentido tomando temas sexuales.			
13	Te amenazan con quemarte.			
14	Te alejas de tu familia.			
15	Algún miembro de tu familia ha hecho burlas sobre tus órganos genitales.			

16	Te han castigado quemándote alguna parte de tu cuerpo.			
17	Sientes que eres poco escuchado por los miembros de tu familia.			
18	En tu familia acostumbran hablar sobre temas sexuales frecuentemente.			
19	Tus padres te empujan cuando están molestos.			
20	Te sientes rechazado por algún miembro de tu familia.			
21	Has sido víctima de acoso sexual.			
22	Tus padres te han jalado el cabello.			
23	Recibes insultos o apodos de algún miembro de tu familia.			
24	Has sido víctima de tocamientos indebidos por algún miembro de tu familia.			
25	Tus padres te jalonean, cuando están molestos.			
26	Tu familia te rechaza por tu forma de ser.			
27	Alguna vez algún miembro de tu familia te ha tocado tus partes íntimas.			

Gracias por su colaboración

Anexo 2

ESCALA DE ROSENBERG PARA MEDIR EL NIVEL DE AUTOESTIMA

El presente TEST tiene por objetivo evaluar el sentimiento de satisfacción que la persona tiene de sí misma. Conteste la frase que considere apropiada.					
A = MUY DE ACUERDO		B = DE ACUERDO			
C = EN DESACUERDO		D = MUY EN DESACUERDO			
N°	FRASES	A	B	C	D
1	Siento que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás.	4	3	2	1
2	Estoy convencido de que tengo cualidades buenas	4	3	2	1
3	Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente	4	3	2	1
4	Tengo una actitud positiva hacia mí mismo(a).	4	3	2	1
5	En general estoy satisfecho(a) de mí mismo	4	3	2	1
6	Siento que no tengo mucho de que estar orgulloso(a)	1	2	3	4
7	En general me inclino a pensar que soy un fracasado(a)	1	2	3	4
8	Me gustaría poder sentir más respeto por mí mismo(a)	1	2	3	4
9	Hay veces que realmente siento que soy un(a) inútil	1	2	3	4
10	A veces creo que soy una buena persona	1	2	3	4

Gracias por su colaboración

Anexo 3

CONSOLIDADO DE DATOS DE LA VARIABLE VIOLENCIA FAMILIAR

Nº	VIOLENCIA FÍSICA										VIOLENCIA PSICOLÓGICA										VIOLENCIA SEXUAL										TOTAL											
	1	4	7	0	1	3	6	9	2	2	5	P	Nivel	2	5	8	1	1	1	2	2	2	P	Nivel	3	6	9	1	1	1	2	2	2	P	Nivel	P	NIVEL					
1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	Baja	2	1	3	1	2	2	2	1	2	1	6	Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	Baja	7		
2	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	2	Baja	3	1	2	2	2	1	3	3	1	1	8	Media	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	Baja	4	Media	2	
3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	1	Baja	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	3	Baja	2	
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	Baja	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	Baja	9
5	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	1	Baja	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	0	Baja	3	Baja	1
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	Baja	7	
7	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	Baja	2	2	2	2	3	2	2	1	2	1	8	Media	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	Baja	4	Baja	1
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	Baja	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	Baja	0	
9	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	3	1	Baja	2	1	2	2	2	3	3	2	1	1	8	Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	4	Baja	0	
10	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	Baja	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	3	Baja	2	

11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	2	2	1	2	2	1	2	1	1	5	Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	3	Baja				
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	3	3	Baja	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	Baja	3	3	Baja	
13	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	2	1	1	1	1	1	1	0	0	Baja	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	0	Baja	3	0	Baja		
14	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	Baja	2	1	2	1	2	2	1	1	2	4	4	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	4	Baja		
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	7	Baja		
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	5	Media	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	0	Baja	3	4	Baja		
17	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	3	1	2	2	1	2	1	2	1	1	5	5	Media	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	6	Baja	3	6	Baja
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	1	2	2	2	2	1	1	1	1	5	5	Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	3	Baja		
19	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	4	Baja	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	0	0	Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	4	3	Media		
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	1	2	2	3	3	3	1	3	1	1	1	1	Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	9	Baja	
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	9	Baja	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	9	Baja
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	7	Baja

23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	8	Baja		
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	9	Baja	
25	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	4	Baja	3	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	Alta	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	Baja	4	9	Media
26	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	0	Baja	3	2	Baja
27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	9	Baja	
28	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	1	Baja	
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	2	3	2	1	1	1	2	1	6	Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	4	Baja	
30	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	Baja	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	3	Baja	
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	Baja	3	1	Baja
32	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	Baja	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	Baja	3	5	Baja
33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	9	Baja	
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	7	Baja	

35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	Baja		
36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	Baja
37	3	3	1	1	1	1	2	3	3	1	8	Media	2	3	1	1	1	1	3	3	1	1	6	Media	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	4	Media	
38	1	1	1	1	1	1	2	3	2	1	3	Baja	2	1	3	2	3	2	1	1	2	1	7	Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	Baja	
39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	Baja
40	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	Baja
41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	Baja
42	2	2	1	2	1	1	1	3	1	1	4	Baja	3	3	3	2	2	1	1	2	1	1	8	Media	2	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	4	Media	
43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	Baja
44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	Baja
45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	Baja
46	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	Baja	2	1	2	2	2	3	2	2	3	1	9	Media	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	0	Baja	4	Baja

47	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	1	Baja
48	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	0	Baja	2	9	Baja
49	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	0	Baja	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	9	Baja
50	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	3	1	3	2	2	3	2	1	2	1	9	Media	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	3	9	Baja
51	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	8	Baja
52	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	7	Baja
53	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	4	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	3	4	Baja
54	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	1	Baja
55	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	0	Baja	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	0	Baja
56	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	Baja	2	2	2	3	2	2	2	2	2	1	9	Media	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	Baja	4	3	Media
57	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	0	Baja
58	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	4	Baja	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	3	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	6	Baja

59	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	1	Baja		
60	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	Baja	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	Baja	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	3	Baja	3	7	Baja
61	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	2	1	3	1	1	1	1	1	4	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	2	Baja
62	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	8	Baja
63	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	0	Baja	3	0	Baja
64	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	3	1	1	2	1	1	2	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	0	Baja	
65	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	0	Baja	3	3	1	2	1	2	1	1	1	1	1	5	Media	3	5	Baja
66	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	4	Baja	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	3	4	Baja
67	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	4	Baja	3	1	1	3	3	3	2	2	2	2	0	Media	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	Media	5	Media
68	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	2	Baja	3	3	Baja
69	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	0	Baja
70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	8	Baja

71	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	Baja	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	3	4	Baja
72	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	0	Baja	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	0	Baja	3	1	Baja
73	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	3	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	1	Baja
74	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	4	Baja	2	1	2	2	2	2	2	2	3	1	8	Media	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	Baja	4	3	Media
75	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	Baja	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	2	Baja	
76	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	1	3	1	1	1	1	3	1	1	5	Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	3	Baja	
77	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	7	Baja	
78	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	0	Baja	3	1	3	1	1	3	1	1	1	1	5	Media	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	Baja	3	6	Baja	
79	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	0	Baja	
80	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	0	Baja	
81	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	3	Baja	2	1	2	1	1	1	1	3	1	3	Baja	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	0	Baja	3	6	Baja		
82	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	0	Baja	2	8	Baja	

83	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	4	Baja	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	0	Baja	3	3	Baja		
84	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	Baja	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	5	Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	5	Baja	
85	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	0	Baja		
86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	8	Baja		
87	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	3	Baja	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	3	Baja	3	3	Baja
88	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	Baja	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	4	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	4	Baja		
89	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	0	Baja	3	0	Baja	
90	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	Baja	3	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	3	Baja	3	4	Baja	
91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	7	Baja		
92	3	3	1	2	3	1	3	3	3	2	2	Alta	3	3	1	3	2	3	3	3	3	2	4	Alta	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	3	Baja	5	9	Alta	
93	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	8	Baja		
94	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	8	Baja		

95	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	3	1	2	1	1	1	1	3	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	1	Baja		
96	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	Baja	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	5	Media	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	3	6	Baja
97	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	1	2	1	2	1	2	1	1	1	4	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	2	Baja	
98	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	3	1	2	2	2	2	1	2	1	1	6	Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	5	Baja	
99	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	3	1	1	2	1	2	1	1	1	1	3	Baja	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	2	Baja	3	5	Baja	
100	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	Baja	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	Baja	3	4	Baja	
101	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	Baja	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	4	Baja	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	Baja	3	7	Baja	
102	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	7	Baja	
103	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	0	Baja	3	1	2	2	2	2	1	1	1	1	5	Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	4	Baja	
104	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	Baja	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	1	Baja	
105	2	1	1	1	1	1	2	3	2	1	4	Baja	3	1	3	1	1	1	2	2	1	1	5	Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	8	Baja	
106	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	0	Baja	

107	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	29	Baja
108	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	28	Baja
109	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	27	Baja
110	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	28	Baja
111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	29	Baja
112	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	10	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	2	10	Baja	30	Baja
113	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	29	Baja
114	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	10	Baja	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	3	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	32	Baja
115	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	Baja	1	1	2	1	1	1	1	1	1	10	Baja	30	Baja
116	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	2	2	3	1	1	1	1	5	Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	33	Baja
117	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	12	Baja	3	1	1	1	3	1	2	2	1	1	5	Media	2	2	1	1	1	1	2	1	1	12	Baja	39	Baja
118	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	11	Baja	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	4	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	34	Baja

119	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	3	Baja	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	4	Baja	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	Baja	38	Baja		
120	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	27	Baja	
121	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	29	Baja	
122	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	3	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	32	Baja	
123	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	3	1	2	1	2	2	2	1	2	1	6	Media	2	2	1	2	1	3	1	1	1	1	4	Baja	40	Baja	
124	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	3	Baja	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	Baja	33	Baja
125	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	Baja	3	1	2	2	1	1	2	2	2	1	6	Media	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	Baja	38	Baja
126	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	0	Baja	29	Baja	
127	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	30	Baja	
128	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	Baja	3	1	2	3	2	1	2	1	1	1	6	Media	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	3	Baja	38	Baja
129	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	27	Baja	
130	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	3	Baja	2	2	3	3	3	3	2	2	1	2	1	Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	43	Media	

13 1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	Baja	3	1	3	3	2	2	1	1	2	1	8	Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	Baja
13 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	Baja	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	Baja	3	Baja	
13 3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	3	Baja		
13 4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	1	2	1	1	2	2	2	2	6	Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	3	Baja		
13 5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	Baja	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	3	Baja		
13 6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	2	Baja		
13 7	1	1	1	1	1	1	1	2	1	0	Baja	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	3	Baja		
13 8	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	Baja	3	1	2	2	1	2	1	2	1	5	Media	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	3	Baja		
13 9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3	1	2	2	2	2	2	1	1	6	Media	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	3	Baja		
14 0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	3	Baja		
14 1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	5	Media	3	2	3	3	1	2	2	2	2	0	Media	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	Baja	4	Media		
14 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Baja	2	Baja		

14 3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3 0	Baja		
14 4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	3	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	3 2	Baja
14 5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2 8	Baja		
14 6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	2	2	2	1	2	1	4	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3 2	Baja		
14 7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2 9	Baja		
14 8	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	1	1	2	3	2	2	2	2	2	7	Media	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	Baja	3 8	Baja		
14 9	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	2	1	2	2	2	2	2	1	1	5	Media	1	2	1	1	1	1	1	1	1	0	Baja	3 5	Baja		
15 0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	3	3	3	3	2	2	1	Media	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	Baja	4 0	Baja		
15 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2 9	Baja		
15 2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	3	Baja	3	1	3	2	2	2	2	2	2	9	Media	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	Baja	4 4	Media		
15 3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2 8	Baja		
15 4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2	1	2	2	1	2	2	1	1	4	Baja	1	1	1	1	1	2	1	1	1	0	Baja	3 3	Baja		

15 5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	2 7	Baja	
15 6	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	Baja	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	4	Baja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Baja	3 5	Baja

Anexo 4

CONSOLIDADO DE DATOS DE LA VARIABLE AUTOESTIMA

Nº	Valía personal					Satisfacción con uno mismo					TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	PUNTAJE	NIVEL
1	4	4	4	3	3	2	1	3	1	2	27	MEDIA
2	2	3	1	2	2	2	3	2	1	2	20	BAJA
3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	22	BAJA
4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	2	33	ALTA
5	3	4	3	4	4	3	4	4	4	2	35	ALTA
6	4	4	3	4	4	3	4	2	4	1	33	ALTA
7	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	28	MEDIA
8	4	3	2	3	3	2	2	2	2	2	25	BAJA
9	3	3	3	3	3	2	3	2	1	3	26	MEDIA
10	3	3	3	4	4	3	3	3	3	2	31	ALTA
11	4	4	4	4	4	2	4	2	4	2	34	ALTA
12	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	26	MEDIA
13	4	3	3	4	4	2	4	1	4	1	30	ALTA
14	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	22	BAJA
15	4	4	4	4	4	1	4	1	4	1	31	ALTA
16	4	3	4	4	4	3	4	1	4	3	34	ALTA
17	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	25	BAJA
18	4	4	4	4	2	3	3	2	4	2	32	ALTA
19	4	4	4	4	4	3	4	4	4	1	36	ALTA
20	4	3	4	4	4	3	3	2	4	2	33	ALTA
21	4	4	4	4	4	3	4	4	4	1	36	ALTA
22	4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	29	MEDIA
23	4	3	3	4	4	1	4	2	4	1	30	ALTA
24	4	4	4	4	4	3	4	1	4	2	34	ALTA
25	3	3	3	3	3	2	4	2	3	2	28	MEDIA
26	3	3	3	3	3	2	4	2	3	2	28	MEDIA
27	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	33	ALTA
28	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	25	BAJA
29	4	3	3	3	4	1	1	2	1	2	24	BAJA

30	3	4	4	4	4	3	4	1	4	1	32	ALTA
31	3	2	2	3	3	2	3	2	2	2	24	BAJA
32	4	4	4	4	4	4	1	1	4	1	31	ALTA
33	3	4	4	3	3	3	3	2	2	2	29	MEDIA
34	4	4	4	4	4	4	4	2	4	1	35	ALTA
35	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	25	BAJA
36	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	39	ALTA
37	3	4	4	4	3	3	3	2	2	1	29	MEDIA
38	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	24	BAJA
39	2	4	4	2	1	3	2	1	1	4	24	BAJA
40	4	3	4	3	3	1	4	2	3	2	29	MEDIA
41	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	25	BAJA
42	3	3	3	4	4	2	3	2	3	1	28	MEDIA
43	2	4	4	4	4	2	4	2	3	1	30	ALTA
44	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	29	MEDIA
45	3	3	4	4	3	3	4	1	4	2	31	ALTA
46	3	4	3	3	3	2	3	4	4	1	30	ALTA
47	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	39	ALTA
48	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	27	MEDIA
49	3	2	2	2	2	1	2	3	2	1	20	BAJA
50	3	3	2	4	3	2	3	2	3	1	26	MEDIA
51	3	3	2	4	4	2	4	2	3	2	29	MEDIA
52	3	3	2	3	3	3	3	2	2	1	25	BAJA
53	3	3	2	4	3	3	4	2	3	2	29	BAJA
54	4	3	4	4	4	4	4	1	4	1	33	ALTA
55	3	3	2	4	3	2	2	1	1	2	23	BAJA
56	3	3	2	3	2	2	2	2	3	1	23	BAJA
57	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	27	MEDIA
58	4	2	2	2	4	2	3	2	2	2	25	BAJA
59	3	3	4	3	4	2	2	1	2	1	25	BAJA
60	4	4	4	4	4	3	4	1	4	1	33	ALTA
61	4	4	4	3	3	4	4	1	3	2	32	ALTA
62	4	4	4	4	4	4	4	1	4	1	34	ALTA

63	3	4	4	4	4	1	3	1	3	1	28	MEDIA
64	4	4	4	3	3	4	4	2	4	2	34	ALTA
65	3	4	3	4	4	2	1	1	2	1	25	BAJA
66	4	4	4	3	2	1	2	1	2	4	27	MEDIA
67	2	3	2	3	3	3	2	1	2	2	23	BAJA
68	4	4	4	4	4	3	4	4	4	1	36	ALTA
69	3	4	4	2	3	3	3	2	2	2	28	MEDIA
70	4	3	4	3	4	1	3	3	1	1	27	MEDIA
71	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	28	MEDIA
72	4	3	3	4	4	1	2	1	1	1	24	BAJA
73	3	3	2	2	2	2	2	2	2	1	21	BAJA
74	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	23	BAJA
75	3	3	3	4	4	4	3	1	3	1	29	MEDIA
76	3	3	3	3	3	2	3	1	3	2	26	MEDIA
77	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	27	MEDIA
78	4	1	3	4	3	4	3	1	3	1	27	MEDIA
79	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	27	MEDIA
80	3	3	3	2	3	2	3	2	2	3	26	MEDIA
81	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	25	BAJA
82	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	24	BAJA
83	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	28	MEDIA
84	4	4	3	4	4	4	3	2	4	2	34	ALTA
85	4	4	4	3	3	3	3	3	2	3	32	ALTA
86	3	4	4	4	4	3	3	3	2	1	31	ALTA
87	4	4	4	4	3	2	1	1	1	1	25	BAJA
88	4	4	4	3	3	4	4	4	3	2	35	ALTA
89	3	3	3	3	2	3	3	2	2	1	25	BAJA
90	4	3	4	3	3	2	3	2	1	2	27	MEDIA
91	3	3	3	4	3	4	4	3	4	2	33	ALTA
92	4	4	3	4	3	4	4	1	3	1	31	ALTA
93	4	4	3	3	4	2	4	1	4	2	31	ALTA
94	3	4	3	4	3	3	3	2	4	2	31	ALTA
95	3	3	2	2	2	2	2	1	2	3	22	BAJA

96	4	4	3	3	3	3	3	2	2	2	29	MEDIA
97	3	3	4	3	4	3	4	2	4	1	31	ALTA
98	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	ALTA
99	3	3	3	3	3	2	4	2	3	1	27	MEDIA
100	4	4	4	4	4	1	4	1	4	1	31	ALTA
101	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	28	MEDIA
102	2	3	2	3	3	3	3	2	3	2	26	MEDIA
103	3	3	2	3	3	3	3	3	4	2	29	MEDIA
104	3	3	3	4	3	2	3	3	4	2	30	ALTA
105	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	25	BAJA
106	3	3	3	2	3	3	3	2	1	2	25	BAJA
107	3	3	3	4	4	4	4	2	3	1	31	ALTA
108	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	24	BAJA
109	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	25	BAJA
110	1	4	4	3	2	4	4	4	4	2	32	ALTA
111	4	4	4	4	4	3	4	4	4	1	36	ALTA
112	4	4	3	3	3	3	2	2	2	2	28	MEDIA
113	4	3	3	3	2	2	2	2	1	2	24	BAJA
114	3	4	3	3	4	2	1	2	3	1	26	MEDIA
115	3	3	3	3	2	3	3	2	2	1	25	BAJA
116	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	32	ALTA
117	3	4	2	3	3	4	1	1	1	1	23	BAJA
118	3	2	1	2	2	2	1	1	1	2	17	BAJA
119	4	4	4	4	3	3	4	3	3	1	33	ALTA
120	4	4	4	4	4	2	2	1	2	1	28	MEDIA
121	3	4	3	3	2	3	4	1	4	1	28	MEDIA
122	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	26	MEDIA
123	1	4	4	4	4	4	4	2	1	1	29	MEDIA
124	3	4	4	3	3	4	3	1	3	2	30	ALTA
125	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	23	BAJA
126	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	29	MEDIA
127	3	4	4	3	3	2	3	3	2	1	28	MEDIA
128	3	3	4	3	3	2	2	3	2	1	26	MEDIA

129	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2	32	ALTA
130	4	4	3	4	4	3	4	4	4	2	36	ALTA
131	3	3	2	2	3	2	2	1	2	2	22	BAJA
132	3	4	4	3	3	2	4	4	4	1	32	ALTA
133	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	28	MEDIA
134	3	3	3	3	3	3	3	2	3	1	27	MEDIA
135	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	38	ALTA
136	3	4	4	4	4	2	2	1	2	1	27	MEDIA
137	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	26	MEDIA
138	1	3	3	1	2	2	3	2	2	2	21	BAJA
139	4	4	4	3	3	2	3	4	4	2	33	ALTA
140	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	37	ALTA
141	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	26	MEDIA
142	4	4	4	3	3	4	4	2	4	3	35	ALTA
143	4	4	3	3	4	2	2	4	3	2	31	ALTA
144	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	25	BAJA
145	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	26	MEDIA
146	3	3	4	3	2	2	2	1	2	1	23	BAJA
147	1	2	2	2	2	3	2	2	2	3	21	BAJA
148	4	3	4	3	3	2	2	1	2	1	25	BAJA
149	4	3	2	3	3	2	2	1	1	2	23	BAJA
150	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	29	MEDIA
151	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	25	BAJA
152	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	25	BAJA
153	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	34	ALTA
154	3	4	4	4	2	3	3	1	3	1	28	MEDIA
155	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	37	ALTA
156	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	35	ALTA